



MENSAJE DEL PRESIDENTE  
CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
ARQUITECTO FERNANDO  
BELAUNDE TERRY, ANTE EL  
CONGRESO NACIONAL,  
28 DE JULIO DE 1985

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
ARQUITECTO FERNANDO BELAUDE TERRY,  
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1985**

Señor Presidente del Congreso;

Señores Representantes:

Cumplido mi segundo periodo presidencial me presento con honda satisfacción patriótica al Congreso, origen y destino de un lustro de gobierno democrático que, por fortuna, se proyecta al porvenir en la saludable alternancia de Poderes. La historia anotará esta memorable transmisión del mando en legitimidad.

De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución, estamos dando cuenta al país en un extenso y detallado volumen, de la labor cumplida. En la solemnidad de este momento, realizado por la presencia de ilustres mandatario y enviados especiales de las naciones hermanas y amigas, sólo procede intentar un breve resumen, tocando los aspectos más saltantes de nuestra gestión, para que el Presidente de la República que va a prestar juramento, doctor Alan García Pérez, pueda cumplir, con la amplitud que el pueblo espera, la formulación de su Mensaje inicial. Quiera el Altísimo prestarle toda protección en el desempeño más venturoso de la gran tarea que le espera.

Tres preocupaciones fundamentales han guiado nuestros pasos en éste como en nuestro anterior periodo constitucional: Libertad, tierra y techo.

El reencuentro del cauce constitucional es logro que corresponde fundamentalmente al pueblo peruano con su permanente vocación de libertad y democracia. El Gobierno militar, que antecedió al nuestro, convocó primero a la Asamblea Constituyente de 1979 y, después, a los comicios generales que marcaron la restauración democrática en la República. La confianza del pueblo peruano, francamente expresada en las urnas, nos permitió retomar el cauce de la ley, interrumpido en 1968. Debo al pueblo el haberme confiado por diez años, en dos oportunidades, la conducción de sus destinos. La historia y no la pasión política recogerán el hecho irrefutable de que fueron diez años de estricto y fervoroso respeto a los derechos ciudadanos y a las normas democráticas de gobierno.

Veremos más adelante en qué medida nos hemos esforzado para incrementar la tierra que sustenta y el techo que alberga.

## **I. ORDEN JURÍDICO, POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA**

### **JUSTICIA**

El hecho reciente de mayor trascendencia en el Sector Justicia ha sido, sin duda, la promulgación del nuevo Código Civil que entró en vigencia el 14 de

noviembre de 1984. tal documento legislativo, el más importante después de la Constitución –a la que tuve el honor de poner el cúmplase al asumir el mando– tiene la jerarquía de las históricas medidas iniciales mediante las cuales restituimos la libertad de expresión, creamos y promulgamos las leyes relativas al Concejo Nacional de la Magistratura, al Ministerio Público, al Tribunal de Garantías Constitucionales y a los recursos de Habeas Corpus y Amparo. La nueva ley sobre expropiaciones también merece considerarse dentro de los pasos importantes dados con miras a consolidar y resguardar el orden jurídico en la República.

Se dictaron leyes modificatorias del Código Penal, del Código de Procedimientos Civiles, del Código de Procedimientos Penales, así como el Decreto Legislativo N° 330 del 6 de marzo de 1985 que pone en vigencia el Código de Ejecución Penal y la ley que crea el Instituto de Medicina Legal del Perú Leonidas Avendaño.

Se ha venido dando el mayor apoyo al Poder Judicial y a la magistratura en general, atendiendo a sus distintos requerimientos dentro de las conocidas limitaciones económicas existentes.

Se elaboró el Plan General de Política Penitenciaria en el que se señalan lineamientos y acciones a realizarse en el corto, mediano y largo plazo, concluyéndose con la implementación de sus metas al crearse el Instituto Nacional Penitenciario como organismo público descentralizado del Sector mediante Decreto Legislativo N° 330.

Asimismo, la infraestructura penitenciaria mereció especial atención del Gobierno, habiéndose obtenido apoyo financiero y técnico para el mejoramiento y equipamiento de los centros penitenciarios que ha permitido poner en operación los nuevos centros penales de Tacna, Cajabamba, San Jorge, Moquegua, Pucallpa y Tambo de Mora. Se encuentran próximos a entrar en funcionamiento los nuevos centros penales de Trujillo, Canto Grande, Carquín (Huacho) y Cascajo (Chancay). Asimismo, se han remodelado los establecimientos penales de Jauja, Ica, el Frontón, Cajamarca, La Oroya y Juli.

Se aprobó y está en proceso de ejecución el Plan de Prevención en defensa del menor y la familia.

El Consejo Nacional del Menor y la Familia ha suscrito un convenio con CORDELIMA con la finalidad de poner en marcha acciones de atención a menores en estado de abandono en las provincias de Cañete, Canta, Yauyos, Chancay y Huarochirí.

Por Decreto Supremo se estableció la atención integral general de salud a ancianos mayores de 70 años en centros y servicios del Ministerio de Salud y del Instituto Peruano de Seguridad Social.

Para los menores en situación irregular, el INABIF ha puesto en práctica un programa integral de readaptación del menor, que plantea lineamientos de política, trabajos, metas, estrategias y actividades a corto y mediano plazo. En

este marco se ha habilitado talleres de carpintería y de reeducación en los Institutos de Menores, así como secciones dedicadas a menores de 12 años.

La Oficina Nacional de los Registros Públicos, órgano descentralizado del Sector Justicia, ha modernizado sus operaciones con la adquisición de un moderno equipo de computación y equipos de microfilm, a efecto de expedir los certificados registrales con máxima celeridad. Asimismo, se ha construido el nuevo local de la Oficina Nacional en el distrito de Jesús María en Lima.

Se han construido o remodelado las oficinas médico legales y morgues de Cajamarca, Callao, Ica, Junín, Tumbes, Puno, Chiclayo y Huancayo, equipándolas con bienes necesarios para su operación, creándose el Instituto de Medicina Legal del Perú.

Dentro del marco del acuerdo entre la Iglesia Católica y el Estado peruano, suscrito en julio de 1980, el gobierno peruano a través del Ministerio de Justicia viene apoyando las actividades de la Iglesia católica mediante la gestión y aprobación de donaciones procedentes del exterior, la ejecución de obras de infraestructura para construir y refaccionar iglesias y locales religiosos y con la asignación de subvenciones al personal eclesiástico.

El Archivo General de la Nación ha cumplido 124 años de creación descentralizando sus funciones y creando archivos departamentales en Huánuco, Puno y Moquegua.

## **INTERIOR**

Mi Gobierno se inicia bajo la implantación de la nueva Constitución Política, a la que me tocó el honor de poner el Cúmplase. Fui electo para dirigir los destinos de la nación bajo un régimen democrático y dentro del Estado de derecho. No conozco otro camino, ni deseo buscarlo.

Tenía que operarse, como en efecto ha ocurrido, una notable transformación en el Ministerio del Interior. Toda maquinaria de presión política, todo sistema restrictivo de las libertades públicas, debía ser radicalmente eliminado. Tanto en lo que atañe a las autoridades cuanto en lo que concierne a la conducción de las Fuerzas Policiales, el Ministerio ha procedido y procede en estricta sujeción a las normas de la Carta Magna. Víctimas de la represión, muchos de mis colaboradores y yo mismo, nos preciamos de no haber traído al Gobierno un sentido revanchista.

Dentro de ese clima se ha conducido a las Fuerzas Policiales cuyos miembros, caídos en la defensa del orden público, marcan un camino de abnegación y sacrificio a las nuevas generaciones. Sólo en los últimos doce meses esas lamentables bajas han sido de 50 vidas perdidas que vienen a sumarse a las que ocurrieron en los años anteriores, y que pusieron a prueba el sentido del deber de sus miembros, honrosa realidad que no logran opacar los errores o culpas en que pudieron haber incurrido algunos elementos alejados de sus ideales.

Dentro de nuestras limitaciones presupuestales se ha venido ordenando un mejoramiento institucional en las Fuerzas Policiales y sus servicios. Teniendo en consideración que la delincuencia aumentaba, recrudeciendo su acción antisocial, se han establecido las escuelas regionales de los tres institutos, donde se forman los nuevos servidores del orden y se pone especial empeño en la formación profesional de los cuadros de comando.

La Guardia Civil ha establecido tales escuelas en Chimbote, Chulucanas, Mazamari y Arequipa, ciudad donde me fue grato comprobar personalmente la eficiencia de su operación. En Ayacucho se construyen dos importantes cuarteles y, en Huaytará, se ha estudiado la implantación de una escuela especial para hacer frente a las necesidades del orden interno y dar plena seguridad a la Vía de los Liberadores.

La Policía de Investigaciones del Perú también ha creado su escuela de agentes en Arequipa y jefaturas en Pucallpa, Huancayo, Piura, Chimbote, Huánuco y Jauja (segunda etapa). He tenido la satisfacción de inaugurar la primera etapa del complejo de los centros académicos, en el Fundo Barbadillo, destacando allí el apoyo de la comunidad en obra tan importante.

En cuanto a la Guardia Republicana, su centro de instrucción en Puente Piedra se encuentra en plena ampliación y ha creado, en Sullana, la escuela subregional fronteriza.

La Sanidad de las Fuerzas Policiales ha logrado notables progresos estableciendo los hospitales de Huancavelica, Tacna y Madre de Dios; y ampliando los de Huancayo y Ayacucho. Acaba de iniciarse el de Arequipa. Se han creado policlínicos para este importante servicio en Tumbes, Piura, Huaraz, Chachapoyas e Ica.

Las modalidades delictivas están exigiendo a nuestras Fuerzas Policiales la constante revisión de sus planes de trabajo y la adquisición de material y equipamiento adecuado para combatirlos. El narcotráfico y el terrorismo, actuando aislada o conjuntamente, plantearon un grave reto a la acción policial. En las zonas de emergencia establecidas bajo comando político militar, ellas cooperan abnegada y disciplinadamente al restablecimiento de la normalidad.

Han contribuido las Fuerzas Policiales y las autoridades políticas a prestar protección a la ciudadanía en importantes eventos, realizados dentro del mayor orden, como en la histórica visita de Su Santidad Juan Pablo II a las ciudades de Lima, Callao, Arequipa, Piura, Cuzco, Trujillo, Ayacucho e Iquitos; y en la conservación del orden durante el proceso electoral, que ha determinado la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo dentro del cauce constitucional, como ocurrió, previamente, en los comicios municipales. Iniciado mi primer periodo, en 1963, con la convocatoria a elecciones municipales, es honroso para mí comprobar el hecho histórico de que durante mis diez años en la Presidencia de la República el pueblo peruano sólo ha tenido autoridades legítimas, emanadas de limpios comicios.

Así como el cumplimiento estricto del deber por las fuerzas del orden es debidamente apreciado y realizado por el Gobierno, especialmente cuando se producen sacrificios de invalorable vidas de los defensores del orden, nuestra severidad es máxima cuando se incumplen los deberes de la alta función de resguardar el orden público. El error o la culpa que en alguna medida se advierten en distintas instituciones, no hacen excepción en las Fuerzas Policiales. Cuando ocurren son estrictamente sancionados, en resguardo del prestigio de instituciones que esencialmente lo son de sacrificio y de abnegación y cuya historia está honrosamente marcada por la sangre de sus mártires.

## **RELACIONES EXTERIORES**

Me complace resaltar las cordiales relaciones que el Perú ha mantenido con las naciones amigas y hermanas, superando cualquier desavenencia, con el espíritu de humana solidaridad que inspira a la ciudadanía y de fraternal identidad con los pueblos de la región.

Una consagratoria demostración de fe se produjo con la histórica visita de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, que conmovió a las multitudes, produciéndose las concentraciones populares más grandes que jamás se hayan realizado en Lima y algunas importantes ciudades del país. El número de asistentes a esas inolvidables congregaciones demostró a las claras que no se movilizó solamente a la población local sino que se produjo un masivo peregrinaje. Se puso así una vez más en evidencia el profundo sentimiento religioso del pueblo peruano.

La cautivante personalidad del Pontífice le permitió establecer instantáneamente una comunicación con multitudinarios auditorios, cuya intensa vida espiritual recibió con fervor su augusto mensaje. Interpretando los sentimientos del pueblo dije al Vicario de Cristo estas sentidas palabras, al despedirlo en el aeropuerto:

“Vuestras huellas no se borrarán; vuestras palabras no se olvidarán; el fuego de vuestra cristiana inspiración no se apagará”.

En el plano de la familia hispanoamericana se produjo un hecho que honra al país y que fue igualmente enaltecedor para mí mismo: la visita del Presidente de la Argentina, doctor Raúl Alfonsín. En un gesto de hidalguía, muy propio de su nacionalidad y estirpe, realizó visita de Estado para colocar en mi pecho el Collar de San Martín. Premiaba así, generosamente, la actitud del Perú, que intenté interpretar con ocasión del conflicto de Las Malvinas. El hecho demuestra la profunda identidad que existe entre nuestras dos naciones y la permanente presencia espiritual del Libertador en los momentos de prueba.

En el último año de mi segundo mandato me tocó dirigirme a la Asamblea General de las Naciones Unidas llevando la palabra del Perú, nación permanentemente comprometida con la causa de la paz. Tuve oportunidad de ocuparme de temas tan importantes, que afectan a tantas naciones, como el

del endeudamiento externo, que hace crisis sin que se hayan adoptado aún medidas adecuadas, en el ámbito internacional, para encararlo. Expresé, en tan alta tribuna, una opinión franca sobre la necesidad de encontrar denominadores comunes, aplicables al caso de cada país en relación a sus propias limitaciones o posibilidades. No omití, desde luego, expresar mi preocupación sobre la amenaza del terrorismo, igualmente extendida a muchas naciones amantes de la paz a las que se quiere llevar conflictos ideológicos ajenos, buscándose potenciales campos de batalla para dilucidar mortíferas rivalidades que nada tienen que ver con nuestros propios problemas y aspiraciones. Tal es, a mi juicio, la mayor amenaza que se cierne sobre las naciones de América Latina.

No pude ocultar mi satisfacción por la destacada presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, doctor Javier Pérez de Cuéllar y la feliz Presidencia del Consejo de Seguridad correspondiente, en aquel momento a nuestro delegado doctor Javier Arias Stella.

Con motivo de mi visita a los Estados Unidos tuve un cordial encuentro, en la Casa Blanca, con el Presidente Ronald Reagan, que se desarrolló en un ambiente de franqueza y amistad. Fue grato para mí reincorporarme, aunque brevemente, a las tareas académicas a mi fugaz paso por las universidades de George Washington y de Texas, que me honraron con significativa acogida.

Hemos puesto especial interés en los asuntos de la Cuenca del Pacífico, en la cual se desenvuelve un activo comercio internacional y en la vasta y rica región amazónica donde, una intensa colaboración con los países de la Cuenca, nos lleva a cifrar grandes y justificadas esperanzas en su desarrollo.

Nuestra participación ha sido constante en el grupo de países que integran el Consenso de Cartagena. Si bien el desenvolvimiento del Grupo Andino muestra frecuentes fallas, es un hecho evidente que en él se han acercado mucho los países de la subregión y se ha reforzado el sentimiento de fraternal colaboración. La acogida que recibió la idea del peso andino, en el ámbito de los correspondientes Bancos de Reserva, constituye un indicio de los progresos que tal acercamiento acarrea. El Perú, siendo convencido gestor de todas las acciones encaminadas a la integración y, de manera especial, de las cuestiones que concierne a la integración física de nuestros países, no descarta la posibilidad de una conjunción de mayor amplitud continental.

En materia de asuntos económicos, la Cancillería se ha esforzado por desarrollar acciones conducentes a atenuar los efectos de la crisis internacional. Con este propósito se actuó resueltamente contra el proteccionismo comercial de los países desarrollados y se logró la suscripción de un convenio comercial textil con Estados Unidos de América que regula las exportaciones peruanas a dicho mercado por un periodo de cinco años y por un monto de alrededor de mil millones de dólares. Gracias a esta medida, que puso fin a perjudiciales discriminaciones, y al acuerdo con la Unión Soviética para cancelar el servicio de la deuda en exportaciones no tradicionales, se está logrando la reactivación industrial con miras a la recuperación económica del país.

## II. PROMOCIÓN ECONÓMICA

### ECONOMÍA Y FINANZAS

La naturaleza y los hombres –una desesperada y perversa minoría en cuanto a ellos- parecieron aliarse para ahondar los problemas económicos del Perú en 1983, año de inundaciones, aludes, sequías y terrorismo, plaga esta última que antecedió a los desastres telúricos y que lamentablemente los sobrevive. Los daños causados, tanto directa como indirectamente, equivalen a los que ocasionaron las fuerzas incontrolables de la naturaleza. Esos dos factores han impedido la recuperación, que en gran parte habríamos alcanzado, de no haber ocurrido el trágico maridaje de la catástrofe climática con la insana ferocidad del terrorismo. Tan dramática situación se reflejó en los indicadores económicos para el año 1984, no obstante los esfuerzos desplegados tanto para reactivar la economía, como para atenuar sus desequilibrios subyacentes.

Cabe resaltar, además, la permanencia de elevados niveles en las tasas de interés internacionales, las que indirectamente conducen a la continua revaluación de la divisa norteamericana y presionan a la baja las cotizaciones de nuestros principales productos de exportación, con el consiguiente mayor deterioro de los términos de intercambio. A su vez, la fortaleza del dólar estadounidense induce a un mayor proteccionismo a nivel mundial y a una pérdida de competitividad para nuestros productos de exportación no tradicional frente a aquellos no cotizados en dicha moneda.

En este contexto, la mayor parte de los países del Tercer Mundo prosiguió afrontando serias dificultades para cumplir con el servicio de la deuda externa, lo cual restringió el acceso a los mercados externos de capitales, sin distinción de países que, como el Perú, habían venido cumpliendo puntualmente con la mayor parte de sus obligaciones.

En lo concerniente al ámbito interno, no obstante la normalización del clima y un entorno laboral más calmado, los retrasos en las siembras de algunos principales productos impidieron una mayor recuperación a la alcanzada en la actividad agrícola.

De otro lado, la tenebrosa, irracional y antipatriótica conducta de una minoría subversiva, estrechamente vinculada al narcotráfico, que irrumpió, no por azar, desde el restablecimiento de la nación a la vida democrática, entorpeció nuestro afán por lograr una rápida reactivación económica.

A pesar de los factores negativos señalados se logró revertir la tendencia recesiva de la producción, alcanzándose en 1984 un crecimiento de 4.5% sustentado en la recuperación de todos los sectores económicos, en especial la pesca, agricultura, minería y las industrias de transformación de materia primas.



En las cuentas externas fue muy importante la reducción del déficit en cuenta corriente en relación al producto, de un equivalente a 5.4% en 1983 a 1.5% en 1984, así como el registro de un mayor nivel de reservas internacionales.

En lo concerniente al déficit del sector público, se logró también disminuirlo de 12.1 a 7.6 del PBI en los referidos periodos, nivel aún elevado pero comprensible si se considera que una mayor contracción habría significado recortes adicionales en la inversión del Gobierno, en proyectos cuya paralización hubiese resultado onerosa.

En cuanto a la inflación anual, fue posible evitar su aceleración, alcanzándose incluso a aminorarla en cerca de 15 puntos porcentuales en 1984.

El problema del ingente servicio de la deuda pública externa fue afrontado con pragmatismo, adecuándolo a partir del segundo semestre a la disponibilidad del Tesoro y promoviéndose mecanismos de pago compensado o en especie, sin menoscabo del necesario diálogo con nuestros principales acreedores, con miras a una reestructuración extendida del calendario de servicio y un consenso internacional sobre el manejo del problema de la deuda externa.

No obstante los logros alcanzados en 1984, la persistencia de serios desequilibrios en nuestra economía hacía imprescindible continuar, en 1985, con un programa de estabilización severo y realista que prioriza el equilibrio de las finanzas públicas y la protección de las reservas internacionales. Al mismo tiempo el referido programa involucró cuidadosamente la perspectiva de transmisión del mando, de tal modo que la nueva administración disponga de la máxima libertad posible para aplicar la estrategia económica que considere conveniente.

En tal sentido, durante el primer semestre de 1985 se ha llevado a cabo una política responsable de precios controlados, que de un lado, alivia al próximo Gobierno de la necesidad de efectuar eventuales reajustes traumáticos y de otro permite mejorar la posición financiera de las empresas públicas.

En lo referente a las cuentas del Gobierno Central, han sido manejadas con un criterio de austeridad selectiva en el gasto, procurando minimizar el impacto económico y social de su reducción. A la vez, se tomaron medidas tributarias encaminadas a incrementar los ingresos fiscales. Todo este esfuerzo ha dado como resultado una significativa reducción del déficit del Gobierno Central a sólo 3% del PBI en el primer semestre del año. Este hecho, aunado al fortalecimiento financiero de las empresas estatales, permite alcanzar niveles manejables del déficit público, cuya cobertura se aseguró en parte a través de la emisión de los llamados Bonos de Desarrollo. Asimismo, cabe resaltar que se inició puntualmente el pago de intereses y principal de la deuda contraída a través de los Bonos de Reconstrucción, medida que estimamos indispensable para conservar incólume la confianza de nuestros acreedores internos.

Por otro lado, se decidió continuar con la política de protección de las cuentas externas a través del sostenimiento de un ritmo devaluatorio acorde con el proceso inflacionario interno y el comportamiento del dólar frente a las

monedas de terceros países que mantienen relaciones comerciales con nosotros, y de medidas arancelarias y para-arancelarias que posibiliten mantener una balanza comercial positiva. Al respecto, en el primer semestre de 1985 se obtuvo nuevamente un saldo favorable en la balanza comercial y si bien es cierto que el resultado global de la balanza de pagos señala una moderada pérdida de reservas, ello se debe fundamentalmente a la menor valorización contable del oro monetario.

Se debe remarcar que, si bien el conjunto de medidas adoptadas conlleva un costo expresado en una mayor inflación en el corto plazo, ellas contribuyen a la solución de dicho problema en un futuro cercano, en la medida que logren corregir los principales desajustes de la economía.

Respecto, al tratamiento del delicado problema de la deuda externa, el Gobierno siguió con la política de pago en función a su disponibilidad de recursos, enfatizando en primera instancia el desarrollo económico del país. Asimismo, se procedió a regularizar paulatinamente los atrasos en el servicio de la deuda pública, realizándose paralelamente gestiones a diferentes niveles para mantener el acceso a recursos financieros externos en condiciones que no resulten onerosas al país y que faciliten las negociaciones del Gobierno entrante.

Será difícil plantear una solución viable al problema de la deuda externa de los países del Tercer Mundo a menos que se encuentre y se adopte una fórmula de compensación cambiaria. Se concertó la mayor parte de las operaciones en moneda extranjera, que se ha revaluado, y debe hacerse frente al servicio de amortización e intereses con signos notoriamente menoscabados. Esta es una regla general que tiene su origen en un factor no solamente ajeno sino adverso a los países deudores: el constante deterioro de los términos del intercambio que está en la base del proceso inflacionario y de las consiguientes devaluaciones.

El crecimiento de aproximadamente 6% de la producción en el primer semestre, es un síntoma por demás alentador que, aunado a la corrección de los desequilibrios mencionados, ha de constituir la base para alcanzar el desarrollo sostenido de nuestra economía.

Procede llamar la atención sobre el excesivo pesimismo en el campo económico, que se justificaría si la crisis afectara solamente a nuestro país. Tratándose de un mal tan generalizado, el diagnóstico debe hacerse paralelamente a la situación de las naciones hermanas, de estructura económica similar a la nuestra. Todas sufren, en distinta medida, los males endémicos de precios ruinosos de sus materias primas, déficit, inflación y devaluaciones. Comparativamente, la situación del Perú en esos aspectos es menos angustiada que en varios países de volumen económico superior al nuestro. El pesimismo y el derrotismo sólo pueden agravar el problema. Comparar la situación actual con la que se experimentó en momentos trágicos de nuestra historia, es colocarse fuera de la realidad. Con continuado esfuerzo y espíritu de sacrificio, con medidas imaginativas –como las que nos permitieron afrontar exitosamente los desastres naturales de 1983- el Perú

saldrá victorioso de este trance cuya gravedad no negamos, pero cuya solución no estará, por cierto, en el campo negativo del catastrofismo, doctrina nefasta de la impotencia y la incapacidad.

## **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO**

Los grandes proyectos de desarrollo nacional, de carácter multisectorial y multidepartamental, recibieron el impulso de mi Gobierno desde su inicio, y fueron reunidos en 1983 en el Instituto Nacional de Desarrollo, para darles mayor dinamismo dentro de una política coherente y regionalista.

Hemos impulsado los proyectos hidráulicos, inaugurando hace poco la represa de Condorama que completa, en cuanto a riego, la primera parte de la irrigación de Majes y que permitirá cultivar un área agrícola cuatro veces mayor que la del valle del Chili en Arequipa. En el norte, hemos reconstruido a ritmo acelerado la infraestructura de riego del departamento de Piura, terminando la presa derivadora de los Ejidos, con la que se concluye lo principal de la segunda etapa del proyecto Chira-Piura, garantizando para los valles de cultivo de esa zona la regularidad en el riego y la campaña agrícola. La represa de Gallito Ciego tonificará el sistema de riego en el valle de Jequetepeque y más tarde en el Zaña. Cumplimos así con la promesa hecha repetidamente: "Teñiremos de verde el arenal".

Esta política se inspira en la necesidad de regular el agua de los 57 ríos de la costa, ya que de 40 mil millones de metros cúbicos sólo se usan 10 mil millones; y en orientar hacia el Pacífico aguas que se pierden en el Atlántico.

La ampliación de la frontera agrícola prevista por los proyectos hidráulicos a la culminación de los mismos es de 252,819 hectáreas de cultivo, más el mejoramiento de 421,812 hectáreas de tierras ya cultivadas. Asimismo, estos proyectos tienen como meta la generación de 1,767 mw.

En la sierra, el Instituto Nacional de Desarrollo ha brindado a las Corporaciones Departamentales de esa región proyectos microregionales integrales, para su financiación y ejecución por entidades descentralizadas, apoyando así el espíritu regionalista. De otra parte, el Proyecto Sierra-Centro-Sur ha realizado multitud de obras, tales como pequeñas irrigaciones, en los departamentos afectados por el terrorismo, especialmente en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, aportando así un apoyo social al esfuerzo por pacificar la zona de emergencia.

Entre Puerto Bermúdez y Puerto Inca, hemos fundado la Ciudad Constitución, en el corazón del Perú, para dar vida urbana y un centro de servicios a la población que crece a un ritmo mayor que en otras regiones del país atraída por las posibilidades de empleo.

Los proyectos Jaén-San Ignacio-Bagua; Alto Mayo; Huallaga Central y Bajo Mayo, cercano a su terminación; Alto Huallaga; Selva Central, conformado por Pachitea-Von Humboldt, Pichis, Palcazu, Oxapama y, de reciente creación,

Satipo-Chanchamayo; así como, finalmente, Madre de Dios, han animado toda la ceja de selva del Perú, desde la frontera norte hasta la frontera sur, llevando a cabo, de manera pacífica pero efectiva, la conquista del Perú por los peruanos.

De ahí que esta tarea no se haya entregado a un sector determinado sino al Instituto Nacional de Desarrollo, que la conduce con acierto, dejando a cada uno la autonomía interna indispensable para su mejor evolución.

La obra de reconstrucción del país, luego de los daños sufridos por el fenómeno del niño en 1983, ha sido ingente. En la zona desértica del norte, de 60 mm. normales de precipitación anual, llovió más de 3,500 mm. en seis meses, mientras que en el sur serrano se producía una cruel sequía, que afectó a personas y cultivos. La respuesta del Gobierno fue realizar más de 3 mil obras con una inversión de 1 billón 500 mil soles.

El instituto Nacional de Desarrollo tuvo a su cargo la coordinación de la obra de rehabilitación, que fue ejecutada fundamentalmente por las Corporaciones Departamentales de Desarrollo. El 43% de la inversión fue sustentada por los Bonos de Reconstrucción y por recursos internos, y el resto, por donativos y préstamos blandos de organismos internacionales y países amigos. Agradecemos la colaboración de todos y dejamos constancia, una vez más, que en este esfuerzo monumental, como en tantos otros, puede afirmarse con orgullo que esta obra no tiene nombre propio, sino el derecho de propiedad de las comunidades afectadas, fraternalmente secundadas por su Gobierno.

Mi Gobierno ha tenido tres flagelos, que no puedo soslayar en esta exposición: la crisis económica mundial, el terrorismo y los daños naturales del Fenómeno del Niño. Mediante el Instituto Nacional de Desarrollo, hemos dado respuesta a los tres males. La revolución desarrollista en democracia que significa la realización de 21 proyectos en costa, sierra y selva, afronta positivamente la sombra de una crisis que se ahonda con el desempleo pero se vence con la obra de progreso; el terrorismo se contrarresta con la acción y se conjurará socialmente mediante la obra continuada del proyecto Sierra-Centro-Sur. En cuanto al daño causado por lluvias torrenciales y sequías insólitas, se ha reparado con la obra de rehabilitación y reconstrucción que en este caso abarcó 17 departamentos del país.

## **AGRICULTURA**

La extensión de la frontera agrícola ha sido principal objetivo y logro del Gobierno. La Carretera Marginal de la Selva, en el tramo norte, Tingo María-San Ignacio, desarrollado en buena parte en mi primera administración y, en el tramo central Río Tambo-Von Humboldt, en el actual periodo, brindan una infraestructura vial que da acceso inmediato a un millón y medio de hectáreas potenciales, que la vialidad vecinal, como la practicada en los proyectos Huallaga Central y Alto Mayo, ha de extender hasta duplicar el área agrícola que encontramos bajo cultivo cuando, en 1963 nos hicimos cargo del Gobierno por primera vez.

La incorporación de la selva central es el gran logro de mi actual administración porque extiende la región alimentaria de Lima aportando medio millón de hectáreas potenciales cuyas calidades agrícolas, fruteras, ganaderas y forestales están ya plenamente demostradas.

La enseñanza histórica del antiguo Perú, que mantuvo siempre equilibrada la ecuación hombre-tierra, ha guiado nuestros pasos y hemos tenido presente la aleccionadora institución andina de los mitimaes, que ha tomado forma moderna en la migración hacia la selva, donde han surgido nuevos pueblos y ciudades como Pichanaki, Progreso, Nueva Arequipa, Segunda Jerusalén, Nueva Cajamarca, etc.

El sector agrario ha crecido a un promedio del 4.4% anual en el quinquenio que termina. Se han anotado incrementos en los cultivos de papa, arroz y frijol, gracias a la extensión agrícola y crediticia. La implantación de precios de garantía para diversos productos ha permitido reducir la importación programada en 200 millones de dólares.

Sólo en pequeñas y medianas irrigaciones se ha incrementado la frontera agrícola en 43 mil hectáreas, de las cuales 25 mil han sido mejoradas, 8,500 rehabilitadas y 9 mil constituyen extensiones ganadas para el cultivo. Se ha promovido la pequeña inversión, aprobándose 700 proyectos destinados a mejorar la infraestructura de riego. Se ha impulsado el Plan de Pastos y Forrajes al que dará apoyo el Fondo de Fomento Ganadero.

Especial consideración han merecido las comunidades campesinas, habiendo sido reconocidas 80 y aprobándose planos de 72. Se ha titulado a 27 comunidades nativas.

En la costa el plan REHATIC (Rehabilitación de Tierras Costeras) ha sido aplicado con éxito en distintos valles. Tuve oportunidad de comprobarlo en las obras de captación, conducción y riego, que han transformado el valle de Pisco, con inmediato beneficio para los agricultores. Obra similar se ha llevado a cabo en el valle de Tambo y también en el de Camaná, en el departamento de Arequipa. En Cañete se encuentra en pleno desarrollo un plan de captación, conducción y drenaje que ha de poner en valor la riqueza de esa provincia bien dotada de agua.

Cabe destacar el Plan Nacional de Arborización. En 1984 teníamos 179 viveros forestales en todo el Perú. De los 72 millones de plantones logrados en todo el país, 25 corresponden a viveros de Agricultura, y la diferencia, a los establecidos por los propios agricultores. En la actualidad hay cerca de 200 mil hectáreas sembradas con arborización pudiéndose calcular una capacidad máxima por hectárea de 1,200 plantones.

En Cuzco se han plantado 5 millones de árboles y en Puno cerca de 2, Ancash, Apurímac y Junín tienen aproximadamente 2 ½ millones. Es notable el caso de Cajamarca, donde se han plantado 4 millones con resultados óptimos, que han transformado y embellecido el panorama en el valle principal. Los cultivos industriales han progresado tanto por la acción gubernativa como por la

privada. Las 5 mil hectáreas, sembradas de palma aceitera por EMDEPALMA, en Tananta, han exigido ya la ampliación de la fábrica de aceite, que hemos completado. Ese organismo ha habilitado grandes áreas en Loreto, especialmente en Manítí, donde ya produce aceite experimentalmente y cerca de Flor de Agosto, en el río Putumayo, donde está iniciando las tareas de sembrío. La actividad privada muestra su mejor ejemplo en Palma del Espino que pondrá una vez más en valor las condiciones del valle del Huallaga.

Aspectos agrícolas de gran interés se han tocado en las partes correspondientes al Instituto Nacional de Desarrollo, tanto en los proyectos especiales cuanto en las grandes obras de irrigación.

## **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO E INTEGRACIÓN**

### **INDUSTRIA**

En La estrategia de desarrollo económico que el país se ha trazado, es indudable que la industria representa un factor fundamental, por las implicancias que tiene en la generación de empleo, en la elevación de los niveles de vida, en el desarrollo tecnológico y en las repercusiones que su propio crecimiento tiene sobre el resto del aparato productivo y de la sociedad.

El desarrollo industrial debe estar sustentado en la plena atención del mercado interno, así como en la búsqueda agresiva de los mercados externos. Esto último, sobre todo, en circunstancias como las actuales, cuando se hace necesario captar un gran volumen de divisas requeridas para cumplir con los compromisos de la deuda externa del país, así como para pagar las importaciones indispensables para el funcionamiento del propio aparato productivo.

Si bien el desarrollo de la industria manufacturera debe encuadrarse dentro del contexto de la economía nacional, es necesario reconocer que, de igual manera, está sujeto a los avatares de los fenómenos internacionales y por tanto su manejo se debe ir adecuando ágilmente a estas circunstancias.

El programa de recuperación industrial, implantado por el Gobierno desde abril de 1984, se estructura en base de una serie de medidas orientadas al cuidado del mercado y a la consecución de créditos. En efecto, es el mercado interno la única herramienta de desarrollo que depende básicamente del Estado. Por lo tanto debe ser cuidadosamente administrada. Por otro lado, apoyándonos en ese criterio hemos promovido las exportaciones procurando colocar en otros países el excedente productivo del Perú.

Hemos dado, en definitiva, preferencia a la industria nacional en las compras estatales, otorgándose un margen del 15% que le permite compensar las diferencias tecnológicas y de volumen de mercado con la competencia extranjera.

Adicionalmente, se han otorgado una serie de beneficios tributarios, amnistías, rebajas de impuestos, eliminación de trámites, etc., todo lo cual ha contribuido a una recuperación del Sector, manifestada en un mayor valor de producción y de empleo. Los índices así lo muestran: crecimiento del Producto Bruto Industrial mayor generación de empleo, mayor consumo de energía eléctrica industrial y gran incremento en las exportaciones no tradicionales.

Dentro de las limitaciones existentes, parte importante del crédito disponible se orientó al sector industrial y hemos obtenido del exterior líneas de crédito para capital de trabajo que superan los 200 millones de dólares.

El fenómeno de la concentración industrial en Lima y Callao, lo hemos afrontado en base al intensivo desarrollo de los parques industriales, dotándolos, al mismo tiempo, de los incentivos y estabilidades tributarias que permitan hacer atractiva la inversión en ellos. Hemos inaugurado los parques industriales de Arequipa y Sullana, culminando estudios de los de Huánuco, Ayacucho, Pucallpa e Iquitos, y relotizando los del cono sur y Trujillo.

## **COMERCIO**

El comercio mundial, pese a las medidas proteccionistas de los países más desarrollados y a la seria recesión de los países en desarrollo, ha mostrado una tendencia positiva en la exportación de productos no tradicionales, y será en este campo donde en los próximos años será necesario aplicar una dinámica más agresiva.

Conscientes de la necesidad de una política que se inspire en una promoción de exportaciones sumamente dinámica y sustentada estrechamente con una sustitución selectiva de importaciones, hemos aplicado una serie de medidas que apuntan a estos objetivos.

La suspensión de importaciones ha sido para proteger sectores específicos: textiles, automotriz, etc., que venían sufriendo la injusta competencia del producto extranjero. No lo hemos hecho ciegamente, buscando una industria artificial y cara, sino selectivamente, sometiendo a regulación de precios determinados productos y exigiendo niveles de calidad apropiados.

Nos hemos visto precisados a incrementar el universo de licencias previas, indispensables para cuidar nuestro mercado y para negociar con otros países que ponían trabas al ingreso de nuestros productos.

En el campo exportador, hemos buscado llegar a una serie de acuerdos bilaterales con varios países, tanto para intercambiar flujos de comercio como para cubrir nuestros compromisos de deuda externa. Es así que merece destacarse el haber asegurado el mercado textil de Estados Unidos por los próximos cinco años, así como el de la Unión Soviética en una amplia gama de productos industriales. Pero no por menos destacados debemos dejar de mencionar los acuerdos comerciales concertados con otra serie de países que permiten hoy en día el ingreso fluido de nuestros productos.

La modificación del universo arancelario y de las sobre tasas ha alcanzado un incremento de 27.4%, teniendo a la fecha un nivel promedio de 59.06%.

Al mismo tiempo, hemos incrementado en cinco puntos promedio los reintegros a las exportaciones.

El pase del Sector Comercio del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio al Ministerio de Industria, Turismo e Integración, ha respondido a las exigencias de nuestro tiempo. El desarrollo industrial se sustenta en el manejo del mercado. Comercio no debe verse como un medio de recaudación sino como una herramienta de promoción y desarrollo, y respondiendo a esta filosofía y a las exigencias del momento, hicimos, a partir de enero de este año, el cambio.

Creemos que el comercio compensado será en los próximos años un camino muy transitado para el fomento de las exportaciones. Hemos dado los pasos necesarios para propiciar la formación de empresas comercializadoras que recojan la oferta de las industriales que, por falta de medios, de volumen y de experiencias no llegan con sus productos en la manera debida a los mercados internacionales.

Finalmente, en el campo del comercio interno, los esfuerzos han estado dirigidos a recuperar el establecimiento de un sistema adecuado de defensa del consumidor, así como de proporcionar la información pertinente.

## **TURISMO**

Este importante sector de la actividad nacional, sufrió durante el último año una serie de circunstancias adversas, tales como la distorsionada imagen que del Perú trascendió en el extranjero, la suspensión del tráfico aéreo recíproco con los Estados Unidos, alza de tarifas y disminución de ingresos. Pese a ello, importantes esfuerzos fueron realizados a fin de fortalecer este sector, significativo contribuyente en el ingreso de divisas del país.

La oferta turística peruana descansaba sobre la base de recursos culturales, habiéndose descuidado la explotación de tipo natural, de recreación y aventura. A tal efecto, hemos abierto nuevos atractivos, como es el caso del Cañón del Colca, y hemos implementado lo que llamamos turismo social como los albergues de Albufera y Gallardo, difundiéndolos de manera intensiva.

Dadas las limitaciones económicas existentes y la necesidad de captar un mayor turismo receptivo, hemos llegado a una serie de acuerdos en el exterior con líneas aéreas y agencias oficiales de turismo para compartir publicidad, venta de paquetes turísticos, presencia en ferias turísticas y realización de reuniones de operadores.

Se ha dictado la Ley General de Turismo, que define, entre otros aspectos, su ámbito, la función del Estado, del Fondo dedicado a su promoción, de la capacitación y de los incentivos que se le conceden para su mejor desenvolvimiento.



En este último año, hemos inaugurado el Hotel El Tambo de Huaytará, que ayudará a promover el desarrollo de esa sugestiva zona, hemos seguido adelante con las obras del plan COPESCO que favorece a los departamentos de Puno y Cuzco, y realizando programas como Perú a tu alcance y Peregrinos de Lima, orientados a personas de bajos recursos económicos.

## **INTEGRACIÓN**

El Perú viene participando en diversos esquemas de integración y cooperación económica regionales y subregionales, tales como el Tratado de Montevideo de 1980, ALADI, el Acuerdo de Cartagena de 1969, GRAN y el Sistema Económico Latinoamericano, SELA.

El proceso de integración se ha visto enfrentado a diversos problemas del contexto de América Latina, tales como su deuda externa y desenvolvimiento del comercio internacional en un medio de recesión, inflación, desajustes monetarios, proteccionismo, etc.

Ante esta situación, hemos trabajado por preservar los avances logrados en la formación del mercado ampliado y por identificar medidas innovadoras que permitan facilitar el intercambio intra-subregional, como uno de los resultados tangibles del proceso de integración.

Hemos planteado la necesidad de un protocolo modificadorio del Acuerdo de Cartagena, que lo adecue a las circunstancias actuales, con metas y plazos más asequibles, considerando que éste no ha fracasado sino está en crisis y es ella la que debe solucionarse.

De igual manera, se estudia nuevamente modificaciones en la Decisión 24, en ánimo de hacer más atractiva la inversión extranjera, pero encuadrándonos dentro de los límites que señala nuestra propia Constitución.

En lo referente al Sistema Económico Latinoamericano SELA, se han puesto en marcha la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero y el Instituto Latinoamericano de Cooperación en Turismo, ambos con sede en el Perú

Especial acción nos ha cabido para la puesta en marcha del peso andino como un título valor de los Bancos Centrales y la Corporación Andina de Fomento. Su objetivo más inmediato es el de desdolarizar las deudas y otros compromisos que se mantienen entre lo miembros del Grupo Andino, tratando de que en un mediano plazo sirva para hacer más fluido el comercio intraregional.

Empero, queda aún por adoptarse su definición final. Provisionalmente se le ha dado una equivalencia con el dólar que, personalmente, considero discutible. Podría elaborarse una fórmula de mayor creatividad, que representara el fluctuante valor de nuestros productos en el mercado internacional. De esa manera el endeudamiento externo podría concertarse en pesos andinos,

disminuyéndose las obligaciones en la eventualidad de bajar el valor promedio de nuestras exportaciones. Tal procedimiento contribuiría seguramente a evitar movimiento de especulación a la baja, infortunadamente demasiado frecuentes y nocivos. Una fórmula de compensación cambiaría en cuanto al problema de la deuda se haría viable con semejante moneda de cuenta.

En otro aspecto de la integración hemos decretado la supresión de las visas para ingresar al Perú en beneficio de los ciudadanos de los países del Grupo Andino con la esperanza de que esta medida unilateral se generalice en la subregión. Es más, nuestro objetivo final, en ese campo, sería llegar a la supresión del pasaporte, dentro del ámbito andino, sustituyéndolo por los documentos de identidad expedidos en cada país. Tal medida constituiría un primer paso para su extensión en todo Hispanoamérica.

## ENERGÍA Y MINAS

El Sector energía y Minas capta en promedio el 70% de las divisas totales que obtiene el país por exportaciones, siendo el 50% correspondiente a la minería y el 20% al petróleo. La minería participa con el 8 al 10% del Producto Bruto Interno y, el petróleo y la electricidad son factores determinantes del crecimiento de todas las actividades económicas, por su carácter de insumo fundamental, contribuyendo sustancialmente al bienestar y al nivel de vida de la sociedad.

### Minería

La actividad minera en el periodo 80-85 se ha desarrollado frente a niveles de precios de tendencia decreciente, que en el cuarto trimestre de 1984 han llegado a ser, en términos reales, los más bajos de los últimos 30 años.

No obstante esta situación del mercado, los volúmenes de producción se incrementaron respecto del quinquenio anterior, donde esta actividad estuvo sujeta a inestabilidades de tipo legal, fuerte presión tributaria, monopolio de comercialización y política cambiaria inadecuada. El Gobierno durante los años 80-85 corrigió esta situación, logrando a pesar de los niveles de precios y las restricciones crediticias, que la producción se incrementara, como figura en el cuadro siguiente:

#### Producción

Producto	1980	1985 <sup>1</sup>
Cobre (TM)	367	400
Plomo (TM)	189	210
Plata (miles Kg)	1392	1700
Zinc (TM)	488	575
Hierro (miles TL)	5615	4670

<sup>1</sup> Estimado.

Se aprecia que los volúmenes de producción de la plata, plomo y zinc aumentaron en 22.13%, 11% y 17.83%, llegando, en el caso de la plata, a una producción record. Sólo el hierro disminuyó considerablemente, por las dificultades confrontadas en el mercado internacional para su colocación. Se ha abierto, sin embargo, para este metal una expectativa optimista mediante el Proyecto de Cobalto, que la empresa HIERRO PERU está desarrollando.

En el caso del cobre puede mencionarse la gestión exitosa, a través del CIPEC que impidió la aplicación de restricciones a la exportación del cobre por los Estados Unidos de América. Respecto a la plata, se han coordinado acciones con los productores y el Gobierno de México, tanto para defender el precio del metal, sin constituir un cartel, como para retirar del mercado volúmenes importantes a través de la acuñación de monedas y medallas de plata y, en el caso específico del Perú, mediante la emisión de Certificados de Plata.

Debe destacarse que el marco legal que el Gobierno modificó para consolidar la actividad minera se instrumentó por la Ley General de Minería, Decreto Legislativo 109 y sus decretos reglamentarios que llenaron un vacío de más de 15 años en la materia; dictó, además, leyes promocionales de la pequeña minería y se creó un instrumento financiero para defenderla de la crisis, el FOCOMI; y en cuanto a la actividad minera de propiedad estatal se la organizó bajo la Ley de Sociedades Mercantiles, dotándolas de cuadros directivos y una organización empresarial eficaz.

El logro más destacado en cuanto a la actividad empresarial del Estado en Minería, ha sido el complejo minero de Tintaya, que en marzo del presente año ha empezado a producir 175 mil toneladas anuales de concentrados de cobre, que significan un ingreso al país de 100 millones de dólares al año. Su inauguración será siempre para mí y para el sur un acto memorable.

Este proyecto, cuya inversión fue de 329 millones de dólares, fue completado en el plazo previsto y con una inversión menor que la presupuestada, significando una demostración de la eficiencia de la ingeniería nacional, puesto que fue construido por empresas y profesionales peruanos, con una participación del 65% de la inversión en bienes y servicios locales. Las facilidades construidas para los trabajadores proporcionarán la mayor comodidad a 4,500 habitantes y su efecto como polo de desarrollo regional se inicia por el uso de la energía eléctrica de Macchu Picchu y de los explosivos de la fábrica de fertilizantes de Cachimayo del Cuzco.

Una mención especial merece el proyecto en desarrollo de una planta piloto para el consumo del carbón como combustible para la cocina familiar, en búsqueda de sustituir al kerosén doméstico. Este reemplazo puede representar, en un periodo de 10 años, ingresos para el país por exportación de petróleo ahorrado del orden de los 70 a 100 millones de dólares anuales.

## Electricidad

En el campo eléctrico destaca la inversión de más de 2,300 millones de dólares en el periodo 80-85, con resultados tangibles como son el incremento de la potencia instalada en 23.4%, de la energía producida al año en 27%, de la población total electrificada del país en 14%, destacando la mejora del ámbito rural desde 13.6% hasta 23% y extendiendo los sistemas de transmisión de energía eléctrica de 2,389 kms., a 3,540; es decir, en 48%, considerando solamente las líneas de alto voltaje.

Obra de muy especial importancia por las circunstancias que han dado lugar al establecimiento de una zona de emergencia en torno a Ayacucho, es la interconexión, por línea de alta tensión, de ese departamento con el centro minero de Cobriza; es decir, con la Central del Mantaro como fuente de energía. La electrificación de Ayacucho era una necesidad largamente esperada y dará lugar, evidentemente, a un proceso de industrialización que satisfaga justas expectativas de la ciudadanía. La obra que tiene un recorrido de 95 km., ha requerido la instalación de 263 torres y una inversión de 10 millones de dólares. Además de las importantes obras en Huanta y Ayacucho se deja un estudio para la electrificación rural en el departamento.

Debe anotarse, igualmente, un logro de significación energética para el departamento de Huancavelica. La línea de conducción del Mantaro cruzaba su cielo sin dejar a su capital y comarcas ningún beneficio. Por un feliz acuerdo entre el Gobierno, la correspondiente Corporación de Desarrollo Departamental e importantes empresas mineras se ha logrado efectuar la transformación de esa energía para su utilización en el departamento.

El Gobierno ha establecido además, aplicando la Ley General de Electricidad N° 23406, un sistema empresarial regionalizado, con ELECTROPERÚ, como empresa matriz y nueve empresas filiales regionales que están operando con autonomía y con resultados muy auspiciosos de eficiencia y operatividad. Paralelamente, se ha encargado la gestión financiera global y el planeamiento a ELECTROPERÚ matriz, lográndose un sistema de planificación técnica que provee de la secuencia óptima de proyectos que el país necesita emprender en el futuro, obtenida después de un análisis de recursos existentes, con aplicación de las más modernas herramientas computarizadas. Se deja así un conjunto de proyectos estudiados suficientemente que permitan atender las demandas, desarrollándolos con posibilidades de lograr financiamientos blandos de entidades de desarrollo y evitando la repetición de soluciones de emergencia no planificadas y de alto costo, que ha confrontado el país en los años anteriores.

Debe destacarse la culminación del proyecto Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo, que con la de Restitución eleva su potencia total hasta un millón de kilovatios; la instalación de la central térmica de Lima, de 150 megavatios, cuya importancia se ha evidenciado al confrontar los actos terroristas que han afectado a los sistemas de transmisión de electricidad, la ampliación de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, la construcción de la ampliación de la central Macchu Picchu con 70 megavatios y el Programa de

Electrificación Provincial, Distrital y Rural que ha permitido concluir 276 proyectos distribuidos en todo el país, tanto de generación, como de transmisión y de distribución que han beneficiado a 866,527 pobladores. Se han avanzado hasta el 80% los proyectos de Charcani V y Carhuaquero y se han concertado financiamientos necesarios para su conclusión en 1986.

El terrorismo ha golpeado con dureza el Sector, produciendo daños por 26 millones de dólares, pero la puesta en servicio de nuevas líneas de transmisión, la central térmica de Santa Rosa y la eficacia de los sistemas de recuperación de ELECTROPERÚ y ELECTROLIMA, han permitido superar con rapidez, cada vez mayor, los atentados contra el servicio de electricidad.

## **Petróleo**

En el periodo 80-85 PETROPERÚ ha abastecido la demanda interna de combustible y derivados petroquímicos y ha mantenido un margen exportable de hidrocarburos del orden de 60,000 barriles diarios. Su aporte se ha incrementado desde el 22% de la producción total del país hasta el 33%, superando las enormes dificultades que enfrentó con los desastres naturales del norte.

Respecto de la necesaria inversión extranjera en petróleo, debe mencionarse que la reciente caída de precios del crudo y la escasez de capitales, la han retraído, motivando la competencia entre países productores para atraerla mediante términos cada vez más convenientes para los contratistas petroleros como en los casos de Colombia, Ecuador, Indonesia y China Popular. Esta realidad ha inducido al Gobierno a proponer una modificación legislativa que estimule la inversión de capital de riesgo y fortalezca a la empresa estatal PETROPERÚ, considerando que en los próximos 10 años se requerirá, según cálculos de dicha empresa, una inversión total de 9 mil millones de dólares. La inversión de los contratistas que aumentó entre los años 81 al 83, gracias a los mecanismos establecidos por la Ley 23231, empezó a decaer desde entonces, determinando la necesidad enunciada de replantear el marco legislativo general y los términos de contratación.

No obstante la situación descrita, PETROPERÚ realizó un intenso esfuerzo de negociación que permitió suscribir seis nuevos contratos con las firmas Superior Oil -Lote 2 (26.03.81), Shell -Lotes 38 y 42 (10.07.81), Belco -Lote Z-28 (25.01.82), Hamilton Petroinca -Lote 7 (30.04.82), Unión Texaco Ensearch -Lote 6 (06.06.84) y Shell -lotes 49 y 51 (13.11.84). Todos estos contratos con la excepción del de Superior Oil, que no encontró petróleo, y el retiro de la empresa Hamilton Petroinca, están en la etapa exploratoria. Asimismo, se vienen negociando contratos de operación con las firmas Maritime Petroleum en la cuenca del Lago Titicaca y con CONOCO Inc. en el lote 35.

En cuanto a refinación, en el periodo 80-85 se iniciaron las acciones destinadas a la ampliación de las refinerías La Pampilla, Talara y Pucallpa y se está trabajando en un plan de ahorro de energía en plantas industriales y refinerías.

Durante los últimos cinco años se han ejecutado importantes obras por PETROPERÚ, siendo de destacar las siguientes:

- Se puso en marcha un oleoducto secundario de 61 kms., entre Nueva Esperanza y Capirona.
- En la Selva norte, tuve la satisfacción de inaugurar el nuevo campamento Percy Rozas sobre el río Corrientes, el cual servirá de base a las operaciones, y se continúa la construcción de un nuevo complejo administrativo; se prosiguen, además, los trabajos para la construcción de un aeropuerto. En Talara se construyeron igualmente dos tanques para almacenamiento de crudo y agua de 140 mil barriles cada uno (1980-1981).
- Se amplió la capacidad de almacenamiento del sistema del Oleoducto Nor-Peruano y se ha desarrollado un programa de control de corrosión interna, que extenderá significativamente su vida útil.
- Se efectuaron los trabajos de rehabilitación y reconstrucción de Talara para reparar los graves daños ocasionados por las precipitaciones pluviales, incluyendo la puesta en operación del sistema de agua potable de Portachuelo.
- Se está desarrollando el proyecto para construir un nuevo muelle de carga líquida en Talara.
- Se dio inicio y prosiguen los trabajos de implementación del sistema de telecomunicaciones que enlazará los campos petroleros y las plantas industriales y de distribución con la oficina principal en Lima.
- Se encuentran en ejecución los trabajos para la instalación de la línea de transmisión eléctrica Malacas-El Alto y Malaca-Talara (diciembre 1983 – diciembre 1985).

La recuperación industrial queda inequívocamente demostrada por la estadística de consumo de electricidad, que se produce en un 74% por medios hidráulicos y en un 26% por medios térmicos, a base de petróleo. El incremento en todas las industrias en kilovatios-hora del año 1984 comparado con 1983, ha sido el 11.4% a nivel nacional y de 3.7% en la zona metropolitana de Lima, que, a su vez, mostró un aumento a 9.9% en lo que ha transcurrido del presente año.

## **TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Mediante una gran obra vial se ha logrado incrementar la red de carreteras del Perú en 7,000 kms., totalizando una extensión de 66 mil. El Sector Transportes ha construido algo más de 5,000 y los organismos regionales y locales 2 mil. A esto hay que agregar la amplia extensión de trochas carrozables realizadas por el Sistema de Cooperación Popular. Un notable esfuerzo ha sido requerido como consecuencia de los desastres naturales de 1983 que han obligado al

Sector a abocarse a la tarea de reconstruir 2,762 kms., con 20 puentes y 7 túneles, pues gran parte de la red vial de Piura y Tumbes fue afectada por las torrenciales lluvias y sus consecuencias.

El plan vial se ha basado en las siguientes premisas:

- 1) Modernizar las carreteras para adaptarlas a las nuevas características del tránsito vehicular. Esta tarea ha sido a veces incomprendida por quienes creen que antiguas vías, proyectadas para cargas rodantes de hasta 10 toneladas, pueden ser utilizadas por vehículos modernos de peso considerablemente mayor y cuyo volumen exige distintas características de trazo.
- 2) Vías de penetración, como la Carretera Central, modificada en toda su extensión, siendo notable el tramo Cupiche-Matucana, la reconstrucción en la pampa de Junín, con mejoras hasta Huánuco y el Boquerón del Padre Abad, estando en plena labor el tramo Pucallpa-Von Humboldt. Nuevo trazo Olmos- Corral Quemado, habiéndose vencido el abra de Porculla, con carretera asfaltada hasta el río Huancabamba. Vía de los Libertadores, con el nuevo tramo Pámpano-Rumichaca entre Pisco y Ayacucho, extendida desde tiempo atrás hasta la Selva del Apurímac. Oyón-Yanahuanca que conecta, en Ambo, con la carretera Federico Basadre. En el sur notable avance en la carretera Arequipa-Puno con el tramo Yura-Empalme.
- 3) Vialidad colonizadora con la Marginal de la Selva en su tramo central Río Tambo-Von Humboldt, en una extensión de 500 kms., de los cuales 333 han sido construidos en este periodo. Dicho tramo suministra infraestructura vial a un área agrícola potencial de un millón de hectáreas, con posibilidades de mayor extensión por medio de la vialidad vecinal.
- 4) Vialidad regional y local, a cargo de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y del Sistema Nacional de Cooperación Popular. Los organismos regionales han logrado considerables progresos en la longitudinal de la Sierra interconectando la vialidad de Ancash con la de La Libertad y obteniendo avances en dirección a la carretera Olmos-Marañón. Cooperación Popular se ha abocado a la tarea de interconectar los distritos mediante trochas carrozables.
- 5) Accesos a Lima Metropolitana. Necesidad impostergable es la de dotar a los grandes centros de consumo y producción, como Lima, de accesos suficientemente amplios, que aseguren la fluidez de su abastecimiento. Se ha extendido la Panamericana Sur hasta Cerro Azul y, en cuanto al tramo norte, se ha llevado la autopista hasta Huacho. Un nuevo acceso hacia el centro ha sido construido como futuro terminal de la Carretera Central, prestando ya servicios a la margen derecha del Rímac, en Huachipa.
- 6) Caminos inter fluviales. Estamos empeñados en dar mayor unidad y flexibilidad a nuestra amplia red fluvial con tres caminos de muy especial importancia. Acabo de recorrer uno de ellos, el que unirá a los ríos Napo y Putumayo, con un recorrido de 69 kms., 42 de los cuales se encuentran ya

transitables, aunque no terminados. La importancia geopolítica de esa obra radica en que permitirá atender con mayor prontitud y eficiencia a nuestros asentamientos civiles y militares en nuestra margen derecha del río Putumayo. En la actualidad, salvo cuando se emplea la comunicación aérea, la ruta fluvial, para llegar a esa ribera, nos obliga a pasar a territorio brasileño, primero y colombiano, después, tras una dilatada navegación de varias semanas. Esta obra básica se construye a través de la Corporación de Desarrollo de Loreto, con los importantes recursos que le están asignados. Al ritmo actual la obra podrá entrar en servicio en menos de dos años. La considero de primera prioridad. Cabe mencionar aquí las rutas interfluviales entre el Ucayali y el Yaraví, y entre el Amazonas, en Iquitos y el Marañón, en Nauta, obras que lleva adelante el Ejército y que darán mayor cohesión y productividad a nuestra región amazónica.

Pero no sólo las carreteras han recibido atención. El Ferrocarril Central ha sido rehabilitado. Le tocó a este Gobierno proteger esa arteria vital construyendo el túnel real, de 800 mts. Más, ahora, se ha cumplido la gran tarea de evitar la zona de derrumbes, construyendo el más largo de los túneles de la historia vial, con 1,375 mts. de longitud, al que se ha dado el nombre del Presidente Balta. Se ha puesto a salvo esa vía de las grandes y frecuentes interrupciones que ha sufrido por los embates de la naturaleza. Otras amenazas como la incalificable acción destructora del terrorismo en los puentes Infiernillo y Anche - monumentos a la técnica y al trabajador peruano- han demostrado como compensación la proeza que honra a nuestros ferroviarios, la rápida reconstrucción de las legendarias obras de arte del ferrocarril que tanto prestigia a la ingeniería peruana en el mundo.

En el aspecto portuario destaca la transformación del Terminal Marítimo del Callao para el más eficiente uso de contenedores, con el moderno equipo requerido y las consiguientes modificaciones del puerto. En Matarani se logró salvar la estructura de atraque con oportunas obras de refacción estructural y, en Salaverry, se terminó el molo para desacelerar el proceso de arenamiento.

Pese a las adversas condiciones del comercio marítimo, la Compañía Peruana de Vapores ha seguido operando, aunque a ritmo disminuido, agravándose su situación por el notorio exceso de personal en relación a la carga transportada. Dicha empresa estatal requiere su completa reorganización para poder operar sobre bases rentables.

En el aspecto de comunicaciones ENTELPERÚ ha demostrado una vez más su eficiencia al poner en servicio, con valiosa transferencia de tecnología japonesa, la notable estación terrena Miguel Colina Marie, en Sicaya, la mayor del país, con capacidad de 600 canales en operación. También ha instalado ocho nuevas estaciones terrenas domésticas. En cuanto a la Compañía Peruana de Teléfonos, ha instalado 35 mil nuevas líneas de las 150 mil previstas. En lo rural se incorporaron 254 localidades a la red nacional de telecomunicaciones.

El sistema de Correos ha tenido que soportar una notable demanda de servicios, determinada por el crecimiento demográfico y la proliferación de



nuevos centros poblados en el país. El nuevo centro de clasificación postal se encuentra en pleno servicio en sus instalaciones de la avenida Tomás Valle, y acabo de inaugurar la segunda y última etapa del importante complejo postal arquitectónico que anteriormente puse en operación.

## **PESQUERÍA**

El Perú mantiene, con toda firmeza, la defensa jurisdiccional de las 200 millas, en estricto cumplimiento de las normas constitucionales, aplicando con la debida estrictez las medidas de resguardo de su soberanía y de control de las actividades pesqueras en esa amplia extensión marítima.

EL Producto Bruto Pesquero se ha incrementado en 64.4% en el año 1984 y mantiene aún un alto nivel. Las exportaciones anuales son del orden de los 300 millones de dólares. El consumo interno ha aumentado, en dos años, de 10 kilos per cápita a 14, gracias a las facilidades otorgadas en el mercadeo de la sardina, el jurel y la caballa principalmente.

Desde 1984 se han generado cerca de 20 mil empleos en la industria conservera y en el cultivo, extracción y procesamiento de moluscos. Considerable impulso se ha dado a la pesca artesanal, mejorando la infraestructura a lo largo del litoral y creando nuevas facilidades como en Laguna Grande y Lagunillas, en Pisco, en Culebras, San Juan de Marcona, Lomas e Ilo para no citar sino unas cuantas, estando en proyecto 20 obras adicionales que beneficiarán a 15 mil pescadores.

La transferencia del edificio del Ministerio de Pesquería al Banco de la Nación ha contribuido a sanear la economía del sector.

Se han dado dispositivos para modernizar la flota pesquera nacional y la participación del Perú en OLDEPESCA esta permitiendo un mayor contacto pesquero con los países latinoamericanos. Se apoya decididamente las actividades del Instituto del Mar y del Instituto Tecnológico Pesquero.

Logro fundamental es la extendida práctica de la acuicultura en la pesquería, que representa la transición de la era de la caza y recolección a la era de la crianza en manos del hombre.

## **INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

Cumpliendo sus objetivos fundamentales el Instituto ha logrado los planes a corto plazo y el plan de rehabilitación económica y consolidación de la estabilidad socio política a fines de 1984, así como el plan económico financiero para 1985. igualmente ha estado abocado al estudio del plan a mediano plazo y de una proyección futura entre 1985 y el año 200, que se encuentra en su elaboración final. Frente a los desastres climáticos de 1983 el Instituto hizo la correspondiente evaluación en documento que ha facilitado la rehabilitación regional.

Una de las tareas fundamentales del Instituto es la evaluación y estudio del Presupuesto Nacional y de la Cuenta General de la República.

El plan de inversión pública es cuidadosamente analizado y el instituto ha retomado la tarea, que le encomendamos en nuestro anterior mandato, de mantener al día un Inventario Nacional de Proyectos que, en este momento, responde a una versión computarizada que supera notablemente a la anterior. El Plan de Regionalización y Desarrollo Regional ha concitado especial atención del Instituto, que elaboró los proyectos legislativos remitidos oportunamente al Parlamento, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

A cargo de la coordinación técnica internacional, ha posibilitado la ejecución de 500 proyectos de desarrollo, coordinados con las Corporaciones y los gobiernos locales.

Ha atendido el Instituto los asuntos relacionados con la demarcación territorial, habiendo participado hasta la fecha en la creación de 24 provincias y 46 distritos.

Finalmente, ha realizado además, numerosos estudios de investigación creando las bases para una política de defensa del medio ambiente.

### **III. PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA**

#### **VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN**

En el campo de la habitación popular, una sola frase define nuestra política: Hacer de los desposeídos pequeños propietarios... Abrir la puerta para que pasen el umbral de una vivienda haciéndose dueños de un lugar bajo el sol. El ideal de servir a la totalidad de las familias necesitadas está lejos de haberse alcanzado. Pero, como vamos a verlo, se ha beneficiado a un apreciable porcentaje y se ha planteado un sistema que éticamente brinda a todos los postulantes igualdad de oportunidades. El plan se sustenta en cuatro pilares: la hipoteca social, los bancos de la Vivienda y de Materiales y el beneficio de la adjudicación por sorteo.

El Ministerio de Vivienda y Construcción, organismo rector de las actividades vinculadas al desarrollo urbano, la construcción de viviendas, obras de infraestructura y servicios complementarios, con la instauración del Gobierno Constitucional diseño y ejecutó dentro de una cuidadosa planificación las siguientes políticas sectoriales.

#### **1. Desarrollo Urbano**

Coadyuvar en la política de descentralización nacional y apoyar a los gobiernos locales en la realización de acciones para implementar la política urbana normada por el Ministerio de Vivienda y Construcción, para lo cual se devolvió

a dichos gobiernos locales las funciones de planeamiento y control urbano, así como las de regularización de los asentamientos marginales, promulgando el Decreto Legislativo N° 51 y la ley N° 23853, Ley Orgánica de Municipalidades.

A través del Instituto Nacional de Desarrollo Urbano, se han ejecutado programas de asesoría y capacitación a los Municipios y se han elaborado estudios y planes urbanos.

Se ha prestado especial atención al impulso de programas para mejorar el medio ambiente y la creación de un entorno ecológico apropiado en nuestras ciudades. En este campo se está llevando a cabo un programa que consiste en la utilización de las aguas servidas, previamente tratadas, para la irrigación de terrenos eriazos y para forestación, con el objeto de mejorar el medio ambiente.

En Lima, este recursos permite desarrollar un programa de arborización desde San Juan de Miraflores hasta las Pampas de San Bartolo, forestando e incorporando al uso agropecuario 6,500 hectáreas, continuando el programa iniciado en el Cono Sur, en mi anterior gobierno.

Trabajos similares se realizan en Piura, Tacna, y otros se emprenderán en Ica y Trujillo.

## **2. Vivienda**

El Plan Nacional de Vivienda está orientado a cumplir tres objetivos: dotar de unidades habitacionales a la población de ingresos medios y bajos, generar empleos y dinamizar la industria de la construcción.

Las políticas y logros obtenidos a diciembre de 1984 son:

- a.- Mejorar las condiciones habitacionales de los asentamientos marginales con la instalación de redes y conexiones de agua potable y desagüe, facilitando la financiación y orientación técnica a la población con la provisión de créditos baratos a través del Banco de la Vivienda del Perú y el apoyo del Sistema de Cooperación Popular. A diciembre de 1984 se ha atendido mediante estos programas a 216,735 familias.
- b.- Facilitar, con préstamos del Banco de Materiales, la compra de materiales de construcción a las familias de bajos ingresos para que edifiquen sus viviendas. Se tiene otorgados 32,170 créditos que responden a los propósitos de solidaridad y estímulo antes que a la expectativa de lucro o el beneficio.
- c.- Poner al alcance de las familias de ingresos medios los créditos para vivienda en propiedad única, a través del sistema de hipoteca social. Estos programas han permitido atender 41,080 familias.

Para ello se han realizado programas de relleno urbano en áreas estatales disponibles, mediante la construcción de agrupamientos de edificios

multifamiliares, entre los que cabe destacar las Torres de San Borja con 2,405 viviendas, las Torres de Limatambo con 2,900 viviendas y Santa Rosa con 4,060 entre otras, en Lima y provincias; y 18,376 unidades de vivienda en 34 localidades del país.

- d.- Auspiciar y realizar programas y proyectos de lotes urbanizados y viviendas básicas para dar alojamiento a los sectores económicamente más débiles.

Con los programas para estas familias se da atención al 86% de los beneficiados por el Plan Nacional de Vivienda, con ello se procura mejorar y rehabilitar los asentamientos urbanos espontáneos, pueblos jóvenes o similares que han llegado a constituir la forma de crecimiento urbano más significativa. Entre estos programas cabe destacar los de Lotes con Servicios, Núcleos Básicos y/o Créditos en Materiales para la edificación por auto-construcción. Así tenemos los programas de Pachacamac en el cono Sur de Lima, con un total de 14,300 parcelas habitacionales, Carlos Cueto Fernandini, con 1,100 unidades, la Ciudad del Deporte, con 2,500 unidades y la Ciudad de los Constructores en Canto Grande, que albergará una población de 45,000 habitantes

- e.- Adjudicar terrenos a las Municipalidades Provinciales para fines de vivienda. Como acción adicional el Sector Vivienda ha adjudicado terrenos fiscales a las Municipalidades Provinciales de 12 departamentos, para posibilitar la atención de aproximadamente 60,000 familias.

En resumen se tiene en esta línea de acción que a diciembre de 1984 se ha atendido a 300,139 familias que representan el 17% de la población urbana del país.

### **3. Saneamiento**

Especial atención ha dado el Ministerio a los problemas de saneamiento. A partir de junio de 1981 se crea el SENAPA y las empresas filiales SEDAPAL, SEDAPAR y SEDAPAT. En el Plan Nacional de Saneamiento del quinquenio se ha alcanzado una cobertura del 70.9% de la población urbana en agua potable y del 57.4% en alcantarillado. Se dio término a la tercera etapa del plan nacional que beneficia a 660 mil habitantes en 26 localidades del país. La cuarta etapa permitió atender a 70 mil habitantes en Ilo a 20 mil pobladores en el Programa Perú-Holanda (Yunguyo, Ilave, Huamaní), a 180 mil habitantes en el programa Perú-BID en 72 localidades; y el financiamiento de los planes maestros de Trujillo, Ica y Pisco. Se ha dado especial énfasis al problema de saneamiento de los pueblos jóvenes, elaborándose el plan maestro que servirá, en la primera etapa, a 100 mil habitantes. En Arequipa solamente, se ha incorporado al servicio a 40 mil

En Lima, se ha ampliado la planta de tratamiento de La Atarjea y la ejecución de redes matrices para beneficiar a 1'150 mil habitantes y se ha ejecutado la colocación de colectores, y perforación y equipamiento de 18 pozos de agua potable.

#### **4. Construcción**

En el Sector Construcción se ha logrado considerable adelanto en el Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda, en el Consejo Nacional de Tasaciones y en organismos como CREPCO, que estudia los precios de la construcción ante una realidad inflacionaria. El Servicio Nacional de Capacitación para la industria de la Construcción ha instruido a 93 mil trabajadores de la construcción civil en el quinquenio.

Finalmente, el Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas ha recibido el mayor apoyo para resolver los problemas o las discrepancias que se suscitan entre postores, licitantes y contratistas de obras públicas del Estado.

#### **TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL**

Acorde con el proceso de consolidación de la democracia, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social ha propiciado permanentemente el pleno diálogo con las organizaciones de trabajadores y empleadores, en un clima de irrestricto respeto a las libertades sindicales y ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores, consagrados en la Constitución Política del Estado y demás normas vigentes.

Es así que una de las primeras acciones del Sector fue la reposición de los trabajadores y dirigentes sindicales despedidos mediante decretos de excepción promulgados durante el régimen anterior, problema que fue resuelto con la participación de representantes de las cuatro centrales sindicales y de las organizaciones empresariales, a través de la Comisión Nacional Tripartita creada por Ley N° 23235. Comisión que posteriormente dio paso a la creación del Consejo Nacional de Trabajo y Concertación Social, con el propósito de institucionalizar al más alto nivel del Ministerio la participación tripartita de trabajadores, empleadores y Estado.

Se procedió, asimismo, al restablecimiento del pleno ejercicio del derecho de negociación colectiva, incorporándose el mecanismo de cláusulas de reajuste por variación del costo de vida durante la vigencia del pacto colectivo, con el objeto de proteger la capacidad adquisitiva de las remuneraciones de los trabajadores sujetos a dicho régimen. De otro lado, se ha propiciado que las reclamaciones por incrementos remunerativos y mejoramiento de las condiciones de trabajo se resuelvan preferentemente en trato directo entre empleadores y trabajadores. Del mismo modo, a fin de resolver las diversas reclamaciones de los trabajadores, se ha dado énfasis a las reuniones extra proceso y se han ampliado los servicios de asesoramiento y defensa gratuita de los trabajadores.

Se ha logrado reducir en gran medida el promedio de duración en el trámite de los expedientes de denuncias laborales y también se ha dado mayor importancia a la acción preventiva de conflictos laborales, mediante la inspección de Trabajo, habiéndose establecido, en coordinación con las

organizaciones representativas de los sectores laborales y empresariales, la norma básica de la inspección de trabajo y su procedimiento (D. S. N° 003-83-TR), con el objeto de cautelar el cumplimiento de las normas legales y convencionales de trabajo. Durante el periodo 1980-1984, se han efectuado 92,456 inspecciones en centros de trabajos, solamente en Lima Metropolitana.

Cabe mencionar igualmente que se han fortalecido las acciones y mecanismos institucionales vinculados a la Higiene y Seguridad Ocupacional, con el propósito de prevenir los riesgos ocupacionales y proteger la salud e integridad física y mental de los trabajadores.

Con la finalidad de proteger las remuneraciones de los trabajadores no sujetos al régimen de negociación colectiva, se fijaron incrementos periódicos por variación en el costo de vida, reajustándose, asimismo, los ingresos mínimos que corresponde percibir a los trabajadores no calificados del país.

Finalmente, se han impulsado las acciones de ordenamiento de la legislación laboral, habiéndose concluido la sistematización del Derecho Individual y del Derecho Colectivo del Trabajo, que constituyen una importante fuente de consulta sobre la materia.

En lo que respecta al Sector de Promoción Social, cabe destacar que mediante la promulgación del Decreto Legislativo N° 85, Ley General de Cooperativas, se garantiza el libre desarrollo del cooperativismo y la autonomía de las organizaciones cooperativas, habiéndose además restituido la autonomía técnica y administrativa del Instituto Nacional de Cooperativas, que debe supervisar y promover el desarrollo e integración del movimiento cooperativo.

Se ha restablecido también el Instituto Indigenista Peruano, el mismo que ha venido desarrollando diversos estudios e investigaciones orientados a la promoción sociocultural de las comunidades nativas y campesinas.

En los primeros años de gobierno se logró mejorar la situación ocupacional del país, habiéndose contenido el subempleo e incrementado la tasa de los adecuadamente empleados. Sin embargo, a partir de 1983, el deterioro progresivo de los niveles de empleo estuvo ligado al agravamiento de la crisis económica. Como era aconsejable, el Gobierno se esforzó por mantener un ritmo en las obras públicas que, en alguna medida, compensara esa situación.

## **EDUCACIÓN**

Motivo de especial satisfacción es el referirnos a los logros del Gobierno en el Sector Educación, donde los resultados han superado muchas de las metas planteadas.

Este “Quinquenio de la Educación” ha servido para estabilizar el Sector y para consolidar la nueva concepción doctrinaria y práctica de la educación peruana, teniendo al educando como el fin último de la educación y reconociendo a la familia como la célula educadora del niño. En este sentido ha sido posible

mejorar significativamente el nivel educativo de la población peruana de 5 y más años de edad. Del promedio de grados de estudios que se tenía según el Censo de 1981, de 5.1 grados de estudios aprobados se alcanzó un promedio de alrededor de 6 grados que equivale a la educación primaria completa.

Para ello, en materia de infraestructura educacional a pesar de las limitaciones financieras, la superación de metas tuvo que ser espectacular, en el quinquenio se han construido alrededor de 6,500 nuevos centros educativos en todo el país. Por otra parte, la meta del periodo fue construir 11,800 nuevas aulas y al final del quinquenio se habrán construido cerca de 23 mil, con lo que se duplicará la cantidad originalmente programada, en el esfuerzo más grande de construcciones escolares de toda la historia del Perú, realizado conjuntamente por el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa, las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y por Cooperación Popular.

Justamente, las aulas construidas por Cooperación Popular, con el milenario sistema de ayuda mutua comunal, dieron vida de manera especial al lema "Construyendo también se educa", pues allí se conjugaron las voluntades y las manos de padres e hijos, de hermanos y vecinos, en una hermosa lección de educación cívica por la práctica, convirtiendo cada aula en un monumento a la solidaridad comunitaria.

Gracias a este extraordinario esfuerzo de construcción de nuevas aulas y escuelas, que significó una inversión por encima de los 420 mil millones de soles y que se complementó con la distribución de más de 53 mil módulos de mobiliario y casi 400 mil módulos de material didáctico, se pudo incorporar a más de un millón de nuevos alumnos al sistema educacional, con lo que se aumentó la población escolar actual hasta aproximadamente seis millones y medio de alumnos.

En 1980 sólo 85 de cada 100 niños de 6 a 14 años asistían a las escuelas. En 1985 se ha logrado que 96 de cada 100 niños gocen de escolaridad. El crecimiento promedio anual de la matrícula que alcanza un 4.3% ha superado el ritmo de crecimiento poblacional que es del orden del 2.6%. Esto hará posible que durante el próximo periodo de gobierno se pueda, finalmente, lograr el antiguo anhelo de generalizar la educación primaria en nuestra patria.

Un aspecto muy especial a resaltar es el referido a la educación inicial: en 1980 se atendía escolarizadamente alrededor de 230 mil niños menores de 5 años en cunas y jardines. Al final del quinquenio estamos atendiendo a casi 550 mil niños menores de 6 años, en programas escolarizados y no escolarizados de educación inicial.

Los programas no escolarizados para niños menores de 6 años prácticamente se triplicaron: de 2,300 en 1980, actualmente funcionan cerca de 7,000 en todo el país, principalmente en áreas rurales y urbano marginales. Además, en coordinación con el grupo de Apoyo de Palacio de Gobierno, se crearon 87 centros de salud en los cuatro conos de Lima Metropolitana y Callao.

Entre julio de 1980 y julio de 1985 se llegará a alfabetizar a casi el 55% de la población analfabeta censada en 1984, lo que significa aproximadamente un millón de peruanos alfabetizados, cifra que coloca a nuestro país entre las naciones que mayor esfuerzo han realizado en periodos cortos, con el agravante de la escasez de recursos derivada de la crisis económica y financiera fiscal. Un notable esfuerzo se ha desplegado para aprovechar los medios más modernos en este programa fundamental que tan destacadamente prioriza la Constitución. Se ha organizado y puesto en servicio módulos móviles con ayudas audio visuales, que recorren los diversos departamentos en las áreas de mayor urgencia educativa. Acorde con la realidad nacional, este programa utiliza materiales de enseñanza preparados en las lenguas vernáculares, tanto en la sierra como en la selva, con miras a alfabetizar a la población en el idioma nativo, en una primera etapa, para extender después esta enseñanza al castellano.

Particular énfasis se ha dado también, en el quinquenio, a la educación especial: de un centenar de centros educativos que había en 1980, casi hemos duplicado esa cifra con cerca de 200 centros en 1985, que atienden a alrededor de 15 mil niños y jóvenes en todo el país y de los cuales el 75% está a cargo del Estado.

Igualmente importante es la educación superior a cargo del Ministerio: en 1980 había menos de 50 centros de ese nivel y en el presente año el Estado cuenta con 72 Institutos Superiores Tecnológicos distribuidos en las principales ciudades del país, atendiendo a unos 35 mil jóvenes que han optado por carreras cortas de gran demanda en el mercado laboral y de gran utilidad para el desarrollo regional y nacional.

Finalmente, y como uno de los aspectos más importantes del quinquenio, hay que destacar aspectos históricos relacionados con el magisterio peruano: luego de muchos años de injusticia y postergaciones, por primera vez en la sacrificada historia del magisterio y durante este quinquenio de la educación, el Estado ha dado un trato digno y respetuoso a los maestros, manteniendo permanentemente un diálogo alturado y fructífero con sus representantes sindicales; así, por decisión de este gobierno, el magisterio obtuvo el reconocimiento del Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) y, asimismo, se promulgó la tan ansiada Ley del Profesorado N° 24029 que, finalmente, consagra como carrera pública el ejercicio de la docencia y establece las normas básicas para la dignificación y seguridad del magisterio en términos de profesionalización remuneración, condiciones laborales, acceso preferencial a programas de vivienda del Estado, y gran cantidad de medidas de apoyo y estímulo en aspectos culturales materiales, económicos, sociales y morales. Todo ello hizo posible la reapertura y creación de más centros de formación magisterial: de 18 que existían en funcionamiento en todo el país, con 4,900 alumnos, hoy se tienen 69 centros, donde se están formando cerca de 25 mil nuevos maestros. Ellos se sumarán a los más de 173 mil docentes actualmente en servicio, frente a menos de 140 mil que había en 1980.



Por último, en virtud de los recientes aumentos decretados para todos los trabajadores estatales y de las normas y beneficios que les corresponden por extensión a los maestros en ejercicio y a los 33 mil cesantes y jubilados, gracias a la ley del profesorado, los docentes han incrementado significativamente sus ingresos y mejorado, por tanto, sus condiciones de vida y de ejercicio profesional. Otros importantes beneficios han sido las acciones de capacitación para más de 50 mil docentes, el otorgamiento de casas y terrenos, así como la ayuda a través del Banco de Materiales.

También la universidad peruana venía atravesando por una situación crítica, fundamentalmente de tipo económico-financiero, además de la fuerte presión social en demanda del servicio.

En este aspecto crucial para el desarrollo del país también se logró avances muy importantes: en 1980 ingresaron algo menos de 60 mil postulantes y en 1985 el ingreso se acercó a 100 mil. También el número de universidades aumentó de 36 a 44 durante este quinquenio y la nueva ley del sistema universitario significó la normalización de la situación jurídica de las universidades, que se venían rigiendo durante más de 10 años por un Estatuto obsoleto. Todo ello se complementó con el incremento de las remuneraciones de los docentes universitarios, largo tiempo postergados.

En el campo de la cultura se impulsó decididamente la protección y restauración del patrimonio monumental y arqueológico, invirtiéndose en ello más de 3 mil millones de soles. Igualmente, el Instituto Nacional de Cultura promovió el desarrollo de actividades de educación artística y promoción cultural en el campo del ballet, la música, las bellas artes, el folklore y publicaciones especializadas, a nivel nacional e internacional.

Otro aspecto de vital importancia para el desarrollo nacional es la creación en 1981, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que elaboró los lineamientos de política en tal campo y viene llevando a cabo una proficua labor de investigación y divulgación a todo nivel.

También en el área del deporte la acción ha sido trascendente, no sólo en materia de inversiones, financiamiento y construcción de infraestructura a cargo del Instituto Peruano del Deporte, sino también con el aporte de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y por Cooperación Popular y mediante la promulgación de la nueva Ley General del Deporte, D. L. N° 328. Todo ello significó atender a casi dos millones de deportistas afiliados, quienes han participado en 2,640 eventos de carácter nacional e internacional, a través de las 46 Federaciones y comisiones deportivas nacionales.

El Estado brindó también un amplio apoyo en materia de becas a través del Instituto Nacional de Becas y Créditos Educativos, el que otorgó más de 15 mil becas y créditos educativos por un monto cercano a los 200 mil millones de soles a estudiantes, técnicos y profesionales de todo el país.

## **SALUD**

La labor del Ministerio de Salud puede juzgarse por alentadores progresos en los indicadores sanitarios. La expectativa de vida ha pasado de 57 años, en 1980, a 59.6 en la actualidad. La mortalidad ha descendido de 11.3 a 10.3 por mil en el mismo periodo. Pero la más significativa es la reducción de la mortandad infantil, de 101.5 a 94.6 por mil en 1984, lo que si bien no llega a satisfacer nuestro ferviente anhelo de proteger a la niñez plenamente, significa un avance alentador.

Los hospitales han aumentado de 330 a 345 y el número de camas de 33,181 a 35,132. Han entrada en servicio, en cuanto a la atención externa, los hospitales de Juliaca e Iquitos y en plenitud los de Huaral, Oxapampa, Juli, Ilave, Cora Cora, Huancané y Junín. El Instituto de Seguridad Social, por su parte, ha abierto la consulta externa en los grandes hospitales de Cuzco y Huancayo.

Entre mis últimos actos en el Sector, debo señalar la inauguración del gran Hospital Regional de Iquitos que inspeccioné cuidadosamente, no sólo en sus funcionales ambientes arquitectónicos sino en su excelente equipamiento. Se trata evidentemente de uno de los más notables nosocomios del país cuyo equipamiento ha sido logrado mediante la aplicación del crédito concedido por el gobierno francés. Los consultorios externos han quedado definitivamente instalados y se encuentran en el local todos los muebles, enseres y equipo médico quirúrgico para que se ponga en funcionamiento total a sus amplios servicios de hospitalización.

Especial significación ha tenido la apertura del Instituto de Enfermedades Neoplásicas en Lima, hospital dotado de los mayores adelantos, a cuya financiación ha acudido decididamente el erario público, secundando la labor de los generosos donantes que dieron origen a obra tan meritoria.

Ha cobrado especial importancia el programa de inmunizaciones contra la tuberculosis, tétanos, difteria, tos convulsiva y sarampión. Se ha notado importante avance en la elaboración de vacunas. Los programas preventivos han alcanzado, para citar un éxito regional, a más del 90% de la población infantil, en Arequipa y Puno. La deshidratación, que amenaza a la niñez, logró reducirse al 50% gracias al Programa de Rehidratación Oral.

Es esfuerzo nutricional muestra, igualmente, considerable progreso. En 1984, las raciones distribuidas a la población escolar pasaron de 1 millón. Alrededor de 150 mil personas se benefician diariamente con los comedores populares. En cuanto a las madres gestantes y puérperas y a niños en los grados etéreos de lactantes se incrementó notablemente la asistencia alimentaria distribuyéndose 25 millones de raciones complementarias a madres y proporcionando 74 millones de raciones complementarias a lactantes y preescolares.

Se ha dado especial énfasis a la atención primaria y servicios básicos de la salud, contándose con un importante préstamo del Banco Mundial ascendente a 33 y medio millones de dólares. Varias naciones del Mercado Común

Europeo participan exitosamente en proyectos de extensión técnica y financiera.

En la amazonía el Servicio Cívico Fluvial, que opera desde cuatro unidades especialmente construidas para ese fin, con apoyo de la Corporación de Desarrollo de Loreto, se ha incrementado gracias a la colaboración tripartita de la Corporación correspondiente a Madre de Dios, la Marina de Guerra y el Ministerio de Salud con la nueva unidad Amaru Mayo, barco dispensario, en el que tuve la satisfacción de asentar el pabellón nacional, como lo hice en anteriores oportunidades en la flota sanitaria del Amazonas.

## **COOPERACIÓN POPULAR**

El Sistema Nacional de Cooperación Popular ha realizado obras de carácter local valorizadas en 861,930 millones en el periodo 1980-1985. El erario público ha aportado aproximadamente, un tercio de dicha suma, correspondiendo los dos tercios restantes al aporte desinteresado de los pueblos, sea en mano de obra, sea en donaciones en especies de distinta índole o como resultado de actuaciones benéficas. Dicho programa, tan hondamente arraigado en las tradiciones nacionales, ha sido estimulado por el Gobierno y las instituciones, en distintas formas. Por regla general se ha apoyado a las comunidades con víveres procedentes de distintos aportes desinteresados. Los resultados son realmente alentadores.

En cuanto a la educación y a la salud se ha logrado un avance que difícilmente se habría alcanzado, en lugares apartados, por otros medios. Las comunidades han construido 11,500 aulas de las 23 mil edificadas en total, con aporte adicional del Gobierno y de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo. Se benefician con ellas 920 mil alumnos.

Los pueblos han edificado 350 postas sanitarias que permiten atender a una población de 1'750 mil habitantes. En el orden agrícola se han construido 165 pequeños reservorios para regularizar el riego en 350 mil hectáreas, lo que supera notablemente a la extensión ganada por los más ambiciosos proyectos nacionales de irrigación sumados, 5,851 km., de canales han sido abiertos en una extensión lineal que representa tres veces la distancia entre Tumbes y Tacna.

Pero el moderno campo de la electrificación, no por eso tecnológicamente más complejo, deja de constituir brillante oportunidad para las tareas comunales. Se ha beneficiado a 78 mil hogares –cerca de 400 mil personas con 1,036 km., de red eléctrica y 20 minicentrales-. El problema urbano y su constante desafío ha sido encarado desde varios frentes. En pueblos jóvenes se han construido 430 Km. de veredas y 609 km., de líneas de agua y desagüe.

El Grupo de Apoyo de Palacio de Gobierno en su programa metropolitano de Lima ha obtenido también la colaboración del pueblo que, en apreciable parte, ha contribuido a la construcción de 87 centros comunales y 106 cocinas familiares o comedores populares, asumiendo los clubes de madres, con

ejemplar dedicación y celo, su organización y funcionamiento. La hermandad y no el paternalismo realzan este esfuerzo tan peruano.

Se hicieron merecedores de las más altas distinciones por su trabajo desinteresado a favor del bien común la provincia de Huancabamba, en Piura, que recibió la Lampa de oro 1984-1985, entre las muchas obras realizadas por el pueblo en su jurisdicción resaltan notablemente las construcciones escolares; el distrito de Pachiza, en el departamento de San Martín al que se adjudicó la Lampa de Plata; y la comunidad de Cushillococha, en la provincia de Ramón Castilla del departamento de Loreto, que fue premiada con la Lampa de Bronce. La selección de las jurisdicciones ganadoras fue sumamente difícil por el celo con que se realizaron tareas comunales en toda la República.

## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

El retorno a un Gobierno democrático y constitucional conllevó la obligación de realizar una reestructuración administrativa de la antigua Oficina Central de Información, que operaba dentro de un régimen restrictivo de la libertad de expresión, incompatible con nuestra fe democrática. En tal sentido y en uso de las facultades otorgadas por el Congreso, se realizó un proceso de adecuación administrativa, creándose, mediante los Decretos Legislativos N° 178, 179, 180 y 181 del 12 de junio de 1981, el Sistema Nacional de Comunicación Social y sus empresas: Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. (RTP); Agencia Peruana de Noticias y Publicidad S. A (ANDINA); y Empresa Peruana de Servicios Editoriales S. A. (EDITORIA PERU), respectivamente.

Igualmente, por Decreto Supremo N° 001-1-83 COMS, de 11 de febrero de 1983, se creó en el Instituto el Proyecto Especial de Radio y Televisión estatales, encargado de la ejecución de los proyectos Sistema de Televisión Educativo- Cultural del Estado y Sistema Radio Nacional y sus filiales.

El Proyecto Sistema de Televisión Educativo-Cultural del Estado tiene como objetivo ampliar la cobertura de la televisión estatal a todas las capitales departamentales y provinciales, mediante la instalación de una infraestructura terrena que permitirá la interconexión, vía satélite, de la televisión estatal, recibiendo la señal gracias a estaciones retransmisoras ubicadas en lugares estratégicamente seleccionados.

En marzo de 1985, la señal televisiva llegaba simultáneamente desde Lima, en directo y vía satélite, a 22 de los 25 departamentos, comprendiendo 50 provincias y 210 distritos, de los cuales, 33 ciudades cuentan por primera vez con televisión.

La televisión estatal, con el canal 7, ha recuperado su calidad de pionera en la tecnología televisiva del país, con la instalación de una moderna planta transmisora de 20 kw, ubicada en el Morro Solar.

Con la finalidad de llevar la señal de televisión estatal a los lugares fronterizos, se ha ampliado el convenio celebrado con Francia, que ha entrado en vigencia

en febrero de 1985. Esto permitirá llevar adelante la segunda parte del Proyecto Sistema de Televisión Educativo-Cultural del Estado, que prevé la instalación de estaciones terrenas de recepción de señales de televisión por vía satélite (TVRO) y plantas transmisoras de televisión en unos 20 puestos o poblaciones de frontera. Está destinado a apoyar el Plan Fronteras Vivas y a contrarrestar las emisiones radiales y televisivas de nuestros países limítrofes.

El Proyecto Radio Nacional y sus filiales está destinado a renovar y ampliar la red de Radio Nacional, estableciendo una cadena integrada por la estación principal de Lima y nueve estaciones regionales. Dicho proyecto se realizará con el apoyo del gobierno alemán, a través de la Agencia GTZ, que ha donado el equipamiento para la indicada estación principal.

En 1982, se pusieron en operación transmisoras de 10 kw, para las filiales de Radio Nacional en Tumbes, Puno y Madre de Dios.

Igualmente, se ha instalado la nueva planta transmisora de Radio Nacional en Villa (Chorrillos), desde donde está operando, a partir de los primeros días de julio de 1984, con un transmisor provisional de 10 kw.

La Agencia Peruana de Noticias y Publicidad S.A. (ANDINA) ha ejecutado el Proyecto Agencia de Noticias del Estado que ha permitido dotar de una estructura altamente tecnificada a la empresa. Se ha adquirido 56 equipos electrónicos de teleimpresión para el área informativa y otras adquisiciones en el área de publicidad.

La empresa Peruana de Servicios Editoriales S. A. (EDITORIA PERÚ) como responsable de la edición del Diario Oficial El Peruano, de La Crónica y la Tercera, ha desarrollado una permanente difusión de las normas legales, la cultura, la educación y las informaciones relacionadas con la actividad del Estado y el acontecer nacional e internacional. La política y apoyo prestados por el Sistema Nacional de Comunicación Social han permitido a la empresa su recuperación favorable superior a los 1,500 millones de soles, así como el reforzamiento de la infraestructura para la impresión oportuna de los diarios a su cargo y publicaciones conexas.

Con la finalidad de remediar los grandes deterioros causados en su patrimonio y por la falta de capital de trabajo de las empresas periodísticas y de radiodifusión sonora y por televisión, el Gobierno les ha concedido diversos beneficios tributarios, que incluyen exoneraciones tributarias y reducciones arancelarias. Ello ha contribuido a su reactivación permitiendo que desde el mes de junio de 1982 a diciembre de 1984, el monto aproximado de las inversiones del sector privado en la importación de equipos de radiodifusión ascienda a 23 mil millones de soles.

Últimamente, se ha beneficiado a las empresas periodísticas de radiodifusión sonora y por televisión, productoras y laboratorios cinematográficos, así como a la industria editorial nacional con la dación de la Ley N° 24072, del 11 de enero de 1985, que exonera de derechos de aduana, así como del impuesto general a las ventas y selectivo al consumo que gravan la importación de insumos,

equipos, repuestos y bienes de capital exclusivos para dichas empresas y les otorga los beneficios de una tarifa eléctrica reducida y del tratamiento de empresas industriales.

Al llegar al final de este periodo constitucional podemos afirmar que el Sistema Nacional de Comunicación Social ha cumplido con los fines para los que fue creado restituyendo a nuestro país el pleno ejercicio de las libertades de información, opinión y expresión que señala la Constitución del Estado y asimismo ha integrado al país creando una red de televisión nacional.

Es justo reiterar que los organismos de comunicación social erradicaron la mordaza del Perú, dando la pauta para el imperio pleno de la libertad de expresión. Acogiendo, de acuerdo con la Constitución, la propaganda de todos los partidos que intervinieron en los procesos electorales, se ha dado el caso, por demás honroso, de que en los órganos del régimen constitucional, se le atacara agresivamente. No hay mejor certificado de buena conducta para un Gobierno democrático, como el que me ha tocado presidir.

#### **IV. DEFENSA NACIONAL**

Motivo de muy especial satisfacción es dar cuenta al Congreso del alto grado de perfeccionamiento y desarrollo que han alcanzado y mantienen nuestras Fuerzas Armadas. Emergencias de distinta índole han puesto a prueba su estrecha cooperación y la bien sincronizada coordinación de sus esfuerzos, cuando ha sido necesario que actúen conjuntamente, no sólo en las acciones estrictamente castrenses sino también en la lucha eficaz contra los embates de la naturaleza y en la participación en resguardo del orden interno en determinadas regiones del Perú. La acción del Comando Conjunto ha sido rápida y eficiente.

En muchos aspectos las actividades militares resultan de utilidad y eficacia para la promoción del desarrollo. La acción educacional de las Fuerzas Armadas, en todos los niveles, desde el recluta hasta el alto mando, tiene innegable trascendencia. El soldado, preparado para la eventualidad indeseada de la guerra, sale de los cuarteles plenamente capacitado para atender a su propio sustento y contribuir, en distintas medidas, a la economía nacional. En cuanto a la oficialidad, la excelencia de las escuelas de cadetes, en continuo proceso de perfeccionamiento y la profundidad de las escuelas superiores y de especialización, le permiten alcanzar un alto nivel profesional, aplicable a distintas actividades desarrollistas.

Has el conocimiento del hombre del Perú no es sino un aspecto, por cierto fundamental, de la experiencia castrense. El otro aspecto, de capital importancia es el conocimiento del territorio, el profundo estudio geográfico del Perú. En este sentido tres organismos, el Instituto Geográfico Nacional y los Servicios Hidrográfico y Aerofotográfico auscultan día a día la realidad de la tierra peruana, ampliando los levantamientos con precisión y coordinando esfuerzos con la Oficina Nacional de Recursos Naturales. Es así como mediante la acción conjunta y coordinada ha sido posible que mi Gobierno

logre plasmar en realidad uno de sus más caros planteamientos iniciales: completar la Carta Nacional obtenida por percepción remota, que cubre ya todo el territorio.

Pone así en valor el Perú las ventajas de la era espacial. La carta por satélite, que se adelanta a cubrir todo el territorio, no detiene por cierto los trabajos geodésicos de mayor precisión que la complementan, dando a la planimetría espacial el aporte topográfico indispensable.

La acción conjunta para encarar problemas de orden interno se viene llevando adelante no sólo desde Ayacucho sino también desde Tingo María, donde se presenta garantías a la población amante y cumplidora de la ley, frente a la amenaza del terrorismo y del narcotráfico. Recientemente he promulgado la ley que enmarca jurídicamente tal actividad y defiende a las Fuerzas Armadas de injustificados ataques y, en algunos casos, de argucias difamatorias que obstaculizan una acción que ellas no han buscado y que han asumido, disciplinada y abnegadamente. Con serenidad, paciencia y cortesía ellas han atendido a distintas misiones investigatorias del exterior que, en no pocos casos, han puesto mirada acuciosa en la aplicación y no en la violación de la ley, en un país que puede exhibir con orgullo el respeto a los derechos humanos y la práctica de una democracia ejemplar.

El muy publicitado y a menudo distorsionado tema del equipamiento militar puede clarificarse en esta directiva practicada en el último quinquenio; las Fuerzas Armadas deben procurar su constante modernización, reemplazando oportunamente, el equipamiento obsoleto, lo que infortunadamente, no siempre es posible. El nivel profesional debe ser óptimo, el pleno conocimiento del armamento moderno y su empleo debe buscarse celosamente aunque no siempre se disponga plenamente de él. De allí la necesidad de que se cumplan misiones de estudio y capacitación en los países de significación castrense. La preparación tanto en hombres como en equipos debe asegurar plenamente el alto objetivo de la defensa del territorio y del resguardo pleno de la soberanía nacional. Ello no conlleva amenaza para ninguna otra nación.

Recientemente he tenido la satisfacción de inaugurar obras de promoción social en el complejo de Chorrillos y en Pueblo Libre que contribuyen a aliviar el problema habitacional de oficiales y suboficiales.

El desarrollo fronterizo es impulsado notablemente por la acción del Ejército que ha continuado su programa de mantenimiento y creación de las unidades militares de asentamiento rural. Me tocó instalar la primera, en Nazaret, en mi anterior periodo, y el destino me ha deparado la satisfacción de crear la última, que es la séptima, en el río Cenepa, vecina a nuestra guarnición de Chávez Valdivia. Dichas unidades han permitido adjudicar 435 mil hectáreas de tierra a 6,300 familias de colonos e incorporar al cultivo 20 mil hectáreas. Me precio de haber inspeccionado las siete unidades, comprobando la tenacidad del esfuerzo que en ellas se realiza para afirmar la peruanidad y tonificar la economía nacional.

En el orden industrial la creación de la empresa Equipos y Transportes Militares S.A., bajo los auspicios de los tres distintos institutos, permitirá disminuir progresivamente la dependencia tecnológica en ese campo. Su incorporación, a mayor abundamiento, ha significado dar solución adecuada a un problema que pesaba sobre el Banco Industrial del Perú, que se ha visto así aliviado de responsabilidades que no debía seguir sobrellevando.

El Ejército participa, junto con los otros institutos, en la gestión Antártica desde el año 83, contando en la actualidad con oficiales que conocen el funcionamiento de los destacamentos polares y se encuentran en condiciones de participar en expediciones científicas para el establecimiento de una estación polar. Se cuenta con la muy apreciada colaboración de Argentina.

La habilitación de la Estación Naval de Paita, gracias a un acuerdo con el Ministerio de Pesquería, ha permitido a la Marina asentarse más eficientemente en ese importante puerto del norte, donde su presencia contribuirá a su plena recuperación ya que fue afectado por el fenómeno del Niño en 1983.

La alta tecnología ha hecho posible la construcción de unidades navales de combate. En octubre de 1984 se efectuó el lanzamiento del BAP Mariátegui y entró en servicio el Montero, lanzado anteriormente cuyas excelentes condiciones se pusieron de manifiesto en la gran revista naval en honor del almirante Grau y las correspondientes pruebas.

Se han incorporado al servicio las unidades de desembarco, cedidas por el Gobierno de los Estados Unidos mediante facilidades especiales, que llevan los nombres de BAP Paita, Etén, Callao y Pisco, habiendo participado algunas de ellas en la interesante maniobra de desembarco, conmemorativo de la llegada de San Martín, ante la presencia del Presidente de la Argentina, doctor Raúl Alfonsín, en Pisco. Igualmente entró en servicio la patrullera Zaña construida en el país.

La construcción naval ha anotado, igualmente, los siguientes éxitos, entrega del B/T Pavayacu, y lanzamiento del B/T Isabel Barreto, ambos petroleros de 25 mil toneladas, por encargo de la Empresa Naviera Transoceánica de Petro Perú. Se ha puesto una vez más en evidencia la competencia del Sima Perú que ha llevado su tecnología hasta el Madre de Dios, construyendo allí el buque- dispensario Amaru Mayo para el servicio Cívico Fluvial, por encargo de la respectiva Corporación Departamental.

Se ha avanzado notablemente en los estudios hidrográficos. El BAP Stiglich llegó a Puerto Bermúdez donde por primera vez encostaba una nave de sus características, operación en la que me fue grato inspeccionarla. El BAP Amazonas surcó el Palcazu hasta Constitución, incursión a ese río nunca antes realizada por una nave de guerra. Igualmente, participó en la penetración al río Tambo, donde tuve la satisfacción de incorporarme en el viaje, que terminó en Pucallpa. El Stiglich realizó, entre otros, un significativo crucero científico al Putumayo y sus afluentes de la ribera peruana.



La Fuerza Aérea ha desempeñado un papel fundamental en apoyo de las operaciones anti-subversivas, en movimiento de tropas, evacuación de heridos, y en no pocos casos, de restos de las víctimas civiles del terrorismo y de los defensores del orden. Sin la agilidad y seguridad que ella brinda, tales operaciones habrían costado muchas vidas más. Por ello sus escuadrillas de helicópteros han sido reforzadas con modernos helicópteros Bell 214 ST en resguardo de la seguridad del frente interno.

Entre los adelantos más notables cabe destacar los logros alcanzados en Punta Lobos (Chilca), base de las operaciones de coherencia científica, así como notables avances en percepción remota e investigación meteorológica (Proyecto EOLO).

La industria aeronáutica ha experimentado también notable avance y perfeccionamiento. La Escuela de Cadetes de Las Palmas ha sido ampliada y modernizada, constituyendo un verdadero ejemplo en la especialidad.

Es abrumador el número de horas de vuelo, pasajeros y carga transportados en las operaciones de acción cívica, sin las cuales habrían quedado incomunicadas muchas localidades y asentamiento agrícolas. El apoyo prestado por la Fuerza Aérea a raíz de los desastres climáticos ha sido invaluable.

## **RECONOCIMIENTO**

Cumplo con el grato deber de expresar mi profundo reconocimiento a mis colaboradores que me han acompañado en estos años difíciles. Su esfuerzo y dedicación he hecho posible llevar adelante importantes acciones y obras de desarrollo, debidamente registradas en los mensajes que he presentado. Estoy patrióticamente reconocido a los gabinetes que presidieron el doctor Manuel Ulloa, el doctor Fernando Schwalb López Aldana, el Senador Sandro Mariátegui y, actualmente, el doctor Luis Percovich Roca. Los ciudadanos que han prestado su concurso en las distintas carteras ministeriales, lo han hecho con espíritu de sacrificio y altura, asumiendo con gallardía las responsabilidades que la Constitución señala, de las cuales no deseo excluirme. Más bien me complace reconocer que muchos de los logros que generosamente se me adjudican corresponden a la acción que ellos han desarrollado. Este agradecimiento se extiende a los ciudadanos que han dirigido entidades estatales y a las autoridades políticas que supieron interpretar las instrucciones recibidas en cuanto a la conducción ética, dedicada y patriótica de las distintas misiones que les correspondieron.

Agradezco a los miembros del Congreso, cuyas funciones acaban de terminar, por la obra cumplida y por el celo en el desempeño, tanto de sus labores legislativas cuanto de su función controladora de los actos públicos. Por encima de cualquier desavenencia hay que señalar la labor del Poder Legislativo en estricto cumplimiento de las normas constitucionales. Se comprenderá bien que este reconocimiento reviste especial calor en cuanto a mis propios

correligionarios, que me han ayudado a sobrellevar las responsabilidades de un quinquenio gubernativo.

La nación está profundamente agradecida al Jurado Nacional de Elecciones por su abnegada e impecable conducción del proceso electoral. Me toca, a nombre de ella y en el mío propio, expresar a su ilustre Presidente, doctor Domingo García Rada, nuestra admiración y gratitud por haber llegado hasta el sacrificio, a costa de su propia sangre, en el cumplimiento heroico del deber.

## **PALABRAS FINALES**

Dije al empezar este Mensaje que tres preocupaciones fundamentales han guiado nuestros pasos en la conducción de los destinos nacionales: libertad, tierra y techo. Que nunca se disfrutó en el Perú de un clima de mayor libertad es un hecho sobre el que no necesito extenderme. Ese clima se respira y tonifica espiritualmente a la República. La presencia de eminentes mandatarios y personalidades del exterior realza inequívocamente esa honrosa realidad. Rendimos con ella el más elocuente homenaje a los libertadores y próceres de la independencia que lucharon por dar al Perú un régimen democrático de gobierno.

La tierra que sustenta ha sido y es un objetivo fundamental. Se origina en nuestro remoto pasado andino que buscaba asegurar a cada habitante un área de cultivo suficientemente productiva para su supervivencia y bienestar. Esa calidad dinámica de la tierra es, tal vez, el más fructífero mensaje de esta región que, enfrentando el reto geográfico del aislamiento, logró el abastecimiento pleno de su población.

Hemos visto cómo obras de irrigación en la costa, de mejora de riego en la sierra, y de colonización vial en la selva han restablecido ese dinamismo de la tierra en el Perú. Las obras de infraestructura, que hemos detallado, permitirán duplicar la extensión de tierras labrantías para enfrentar exitosamente el desafío demográfico. Pero la productividad está no sólo vinculada al área agrícola sino a otros factores, como el de la electrificación rural. De allí que nos hayamos extendido en este punto fundamental demostrando cómo, en estos cinco años, hemos incrementado la energía eléctrica instalada en 23.4%. Si bien se ha dado especial énfasis al aprovechamiento hidráulico, debemos tener presente que gran parte de nuestra electricidad se genera a base de petróleo, campo en el cual también se han dado pasos decisivos. El transporte, dependiente del combustible, ha inspirado la expansión vial y su modernización para adaptarlo a los requerimientos modernos. A mayor abundamiento, el petróleo constituye uno de los productos de exportación más eficaces para tonificar nuestra balanza comercial. La tierra es inseparable de los servicios determinante de sus asentamientos humanos. Estos plantean una demanda siempre creciente de servicios educativos y sanitarios. Tierra es un vocablo que sintetiza a no dudarle la mayor parte de las actividades y aspiraciones humanas.

Y el techo que alberga a la familia, célula fundamental de la colectividad y de la patria, es legítima aspiración de todos los ciudadanos. En los remotos parajes las tribus se las arreglan para cobijarse bajo un techo forjado por sus propias manos, con la sabiduría de los humildes y la tenacidad de los fuertes. Logran a menudo hermosas expresiones arquitectónicas que superan estéticamente a las de muchas aglomeraciones modernas. Nos hemos extendido, también, en el tema de la vivienda de interés social y sus implicancias financieras, económicas y tecnológicas. Si bien los logros que exhibimos, en cuanto a la acción estatal, son los mayores que hasta ahora se han alcanzado en el Perú, estamos lejos de sentirnos satisfechos y esperamos fervientemente que nuestra tarea sea superada. Fundamentalmente se requiere tonificar el crédito territorial, tanto en lo que concierne al agro como a la ciudad, para que nuestro pueblo pueda alcanzar la calidad de vida que merece.

La libertad que ennoblece, la tierra que sustenta y el techo que albergan han sido los temas dominantes del Gobierno que termina. Esperamos que sigan siéndolo y mereciendo la redoblada atención de los poderes públicos que, en este glorioso aniversario de la independencia la nación renueva.

Permítaseme concluir con una reflexión que considero adecuada a la majestad de este momento. Se suele cantar, en los pueblos anglosajones, una mística canción cuando parece acercarse el término de la misión terrena. Ellos la llaman "Más cerca de ti, mi Dios..." Parafraseando tan elevado concepto, al término de la tarea gubernativa y próximo a descender las gradas del poder, se comprenderá que diga, con patriótica emoción: Más cerca de ti mi pueblo...